

**Características del Liderazgo Político Femenino en el Área Metropolitana de  
Bucaramanga, en el período 2003 - 2015**

**María Margarita Serrano Arenas**



**Universidad Autónoma de Bucaramanga, UNAB, Bucaramanga**

**Facultad de Derecho**

**Maestría en Ciencia Política**

**2016**

**Características del Liderazgo Político Femenino en el Área Metropolitana de  
Bucaramanga, en el período 2003 - 2015**

**María Margarita Serrano Arenas**

**Trabajo de Grado Presentado Como Requisito para Optar al título de  
Magíster en Ciencia Política**

**Asesor**

**María Eugenia Bonilla Ovallos**

**Instituto de Estudios Políticos, IEP- UNAB**

**Universidad Autónoma de Bucaramanga, UNAB, Bucaramanga**

**Facultad de Derecho**

**Maestría en Ciencia Política**

**2016**

## **Dedicatoria**

Quiero dedicar esta tesis al Gran Arquitecto del Universo (GADU) y a mi familia por apoyarme durante este proceso en el que he estado realizando mis estudios, sacrificando el tiempo de compartir con ellos, dedicado a estudiar y asistir a mis clases, realizar los trabajos y preparar cada uno de las actividades académicas.

## **Agradecimientos**

Agradezco al Gran Arquitecto del Universo (GADU), a mi esposo, mi hijo por ser el motor por el que sigo día a día luchando por ser mejor. A mi familia y mis amigos quienes me han acompañado en todo este proceso y han hecho cada uno un aporte importante y significativo.

A mis docentes y asesores de los cuales he aprendido y con quienes he enriquecido mis conocimientos y fortalecido mi discernimiento.

## Tabla de Contenido

	pág.
Introducción	10
Capítulo I	13
1.1 Antecedentes Investigativos	13
Capítulo II	18
2.1 Marco Teórico	18
2.1.1 La Evolución Histórica de la Mujer	18
2.1.2 Evolución de la mujer en Latinoamérica	22
2.1.3 Evolución de la mujer en Colombia	26
2.1.4 El Liderazgo Político	28
2.1.5 Participación Política de la Mujer	32
2.1.6 El Empoderamiento Político	36
2.1.7 El Empoderamiento Político de la Mujer	38
2.1.8 Normatividad sobre acceso de las mujeres a altos cargos de decisión política	41
Capítulo III	43
Metodología	43
Capítulo IV	45
4.1 Liderazgo Político de la Mujer en el Área Metropolitana de Bucaramanga, en el Período 2003-2015	45
4.1.1 Mujeres electas en el período 2003-2015 en el Área Metropolitana de Bucaramanga	45

4.1.2 Mujeres electas por más de 2 veces en el período 2003-2015, en el Área Metropolitana de Bucaramanga	48
4.2 Características del Liderazgo Político Femenino, en el Área Metropolitana de Bucaramanga	50
4.2.1 Perfil general del liderazgo político femenino en el Área Metropolitana de Bucaramanga, período 2003-2015	51
4.3 Perfil y Liderazgo político específico de cada Concejal	68
4.3.1 Perfil y liderazgo político de la Concejala Martha Antolinez (Bucaramanga)	68
4.3.2 Perfil y liderazgo político de la Concejala Nancy Elvira Lora (Bucaramanga)	70
4.3.3 Perfil y liderazgo político de la Concejala Sonia Smith Navas (Bucaramanga)	71
4.3.4 Perfil y liderazgo político de la Concejala Mary Sánchez Rueda (Piedecuesta)	72
4.3.5 Perfil y liderazgo político de la Concejala Nancy Gisela Mantilla (Piedecuesta)	73
4.4 Proyecto de acuerdo presentado por las Concejales a los Concejos Municipales	75
Conclusiones	96
Referencias Bibliográficas	99
Anexos	103

### Lista de Tablas

	pág.
Tabla 1. <i>Concejales del Área Metropolitana de Bucaramanga, período 2003-2015</i>	45
Tabla 2. <i>Concejales del Área Metropolitana de Bucaramanga elegidas dos o más veces, período 2003-2015</i>	49
Tabla 3. <i>Concejales participantes en la investigación</i>	51
Tabla 4. <i>Rango de edad de las concejalas</i>	52
Tabla 5. <i>Nivel de escolaridad</i>	52
Tabla 6. <i>Rango de ingresos económicos mensuales</i>	53
Tabla 7. <i>Los ingresos económicos proceden exclusivamente de la labor como Concejal</i>	54
Tabla 8. <i>Cargos de elección popular desempeñados y período</i>	54
Tabla 9. <i>Cargos desempeñados en el sector público y período</i>	55
Tabla 10. <i>Sanciones en la trayectoria política</i>	56
Tabla 11. <i>Padres o hermanos en cargos de elección popular</i>	56
Tabla 12. <i>Cargos de elección popular por parte de padres o hermanos, período</i>	57
Tabla 13. <i>Proyectos de acuerdo presentados al Concejo del Municipio</i>	57
Tabla 14. <i>Alianzas con otros partidos y movimientos para aprobar proyectos de acuerdo al Concejo</i>	59
Tabla 15. <i>Aspiración a reelección u otro cargo político</i>	61
Tabla 16. <i>Ha contado con el apoyo de grupos y fundaciones que trabajen en pro de la mujer</i>	63
Tabla 17. <i>Cree que la mujer que se presenta a una contienda laboral en el AMB se somete a presiones adicionales a las que se expone un hombre</i>	65

## **Lista de Figuras**

	pág.
<i>Figura 1.</i> Mujeres legisladoras en los parlamentos del mundo	35
<i>Figura 2.</i> Mujeres legisladoras en los parlamentos latinoamericanos	35
<i>Figura 3.</i> Dimensiones del empoderamiento y sus interrelaciones	40

## **Lista de Anexos**

	pág.
Anexo 1. Formato de Entrevista	103

## Introducción

La reflexión sobre el liderazgo político ha sido una cuestión que ha motivado diferentes estudios desde los tiempos de la polis griega hasta los tiempos actuales, de hecho, Platón y Aristóteles en sus escritos políticos escribieron sobre el perfil del gobernante ideal para la sociedad, otros autores como Maquiavelo y Weber profundizaron sobre el cómo gobernar y las distintas formas de ejercer el poder.

En la actualidad, los estudios sobre liderazgo político en Colombia hacen énfasis en sus características y en su profesionalización sobre todo a nivel del poder legislativo; mientras que son muy escasos los estudios que se realizan a nivel local, a pesar de esto se realizan esfuerzos orientados a comprender las características, la dinámica y las transformaciones del liderazgo local, especialmente importante en países en donde la descentralización político-administrativa impulsada por la Constitución Política de Colombia (1991), concede un protagonismo y rol especial a los actores políticos y hace del liderazgo político un elemento esencial para lograr eficiencia y eficacia en la gestión institucional, gobernabilidad, en la satisfacción de las necesidades de los ciudadanos y en la resolución de los conflictos; igualmente su buen ejercicio contribuye a dar legitimidad al sistema y calidad a la democracia representativa. Al respecto dice Trujillo (2001), que el surgimiento de liderazgos cívicos en el plano local, contribuye de alguna forma a relegitimar la política en un entorno caracterizado por la crisis de los partidos y la pérdida de gobernabilidad.

Uno de los fundamentos esenciales de la Constitución Política ha sido promover la participación de los ciudadanos en los asuntos de interés, pero lo que se ha observado tradicionalmente es que el ejercicio político lo realizan unas pocas personas; con dinero o

influencias que han construido en torno a sus redes de apoyo, en torno a la persona y no a un partido político.

En este escenario la participación política de la mujer ha sido reducida, y se ha invisibilizado lo que ellas como minoría han hecho en los cargos de elección popular; a partir de esto es necesario profundizar en el conocimiento del perfil femenino, especialmente en el contexto local.

Desde la perspectiva de profundizar en el conocimiento de los liderazgos locales, se propone un estudio sobre las “Características del liderazgo político femenino en el Área Metropolitana de Bucaramanga, en el período 2003 – 2015”.

La investigación se inscribe dentro de un macro proyecto orientado a determinar las características del liderazgo político en Santander, el cual es desarrollado por dos investigadoras del Instituto de Estudios Políticos (IEP): Lya Fernández de Mantilla<sup>1</sup> y María Eugenia Bonilla.<sup>2</sup>

Metodológicamente es una investigación de tipo comprensivo-analítico en la cual se aplicó una encuesta para caracterizar el liderazgo político de mujeres concejales de Bucaramanga, Floridablanca y Piedecuesta, que han sido elegidas por dos o más períodos, de manera continua o alternada, en los comicios electorales llevadas a cabo entre el año 2003 a 2015. El liderazgo político se caracteriza desde cinco redes de apoyo, entorno del liderazgo y proyectos presentados a las corporaciones.

Profundizar en el conocimiento y particularidades del liderazgo político femenino teniendo en cuenta los condicionamientos para su ejercicio en Santander es algo importante, no solo por el conocimiento que provee, sino porque para la comunidad académica y para el conjunto de la

---

<sup>1</sup> Directora del IEP - UNAB

<sup>2</sup> Investigadora del IEP – UNAB

sociedad, puede ser un válido referente para la reflexión en si misma sobre el estado general de su sistema de valores, cultura política y práctica democrática, debido a que las decisiones emitidas por los líderes políticos, generan impactos y efectos en los ámbitos de la vida de las personas y en el nivel de desarrollo político y económico de la región.

El presente proyecto se encuentra estructurado en cuatro (4) capítulos, el primer capítulo presenta los antecedentes referentes del liderazgo político, sus características y el caso o estudio específico realizado por el Instituto de Estudios Políticos (IEP) de la Universidad Autónoma de Bucaramanga, sobre el liderazgo político en Santander 1988-2002; el segundo capítulo presenta el marco teórico sobre liderazgo político y participación de la mujer; en el tercer capítulo se describe la metodología utilizada para caracterizar el perfil político femenino en el Área Metropolitana de Bucaramanga; en el cuarto capítulo se presentan los resultados del estudio; finalmente se presentan las conclusiones pertinentes.

## Capítulo I

### 1.1 Antecedentes Investigativos

El liderazgo es un tema que se analiza desde distintos ángulos y sobre el que se profundiza desde variadas perspectivas, una de ellas se centra en si existen diferencias de género en el liderazgo político.

En este sentido Ruiloba (2013), en su artículo “Liderazgo político y género en el Siglo XXI”, ha explorado las aportaciones de la literatura, identificando los elementos más esenciales desde la teoría, con el interés de determinar las claves para el debate de si existe un liderazgo femenino diferenciado del masculino, o si existen simplemente “modos de hacer política diversos”, considera que los estudios generales sobre el liderazgo han dedicado un espacio residual al estudio de la influencia de la variable género en el mismo. Al caracterizarlas dice que las mujeres políticas son una minoría que tiene muchas dificultades para acceder a los puestos de poder, y que ellas asumen como normal esa situación. Citando a Lansing y Baxter (1983), dice que la mujer política no se compara en méritos con sus colegas masculinos, sino que al evaluar sus experiencias tienden a subrayar la importancia de sus méritos, sin hacer mención de su sexo. Esto es conocido como el “síndrome de la abeja reina”, mediante el cual, las mujeres de élite justifican por sus méritos lo que han logrado, confrontando a los que afirman que ocupan un puesto por una “cuota”.

Se cita igualmente a Barrera (2000), el cual afirma que las mujeres en la élite política suelen ser mujeres con grandes recursos, con abundancia de medios económicos, sociales y culturales, y que la mayoría era ya “élite” antes de ocupar puestos políticos.

Esto concuerda con lo reportado por García de León (1994), el cual señala que las mujeres que acceden al poder político de alto nivel son aristocracia femenina en círculos masculinos, son élite dominada en el campo político dentro de los mecanismos que rigen los partidos en manos de una oligarquía masculina; son élite determinada a la que se le exige un altísimo nivel de cualificación profesional; igualmente precisa que es una élite problematizada por la tensión que genera lo profesional vs lo femenino.

Las conclusiones de Ruiloba (2013), apuntan a que suele asignarse características diferentes al liderazgo político ejercido por mujeres; mientras que el estilo de liderazgo predilecto es “el estilo de liderazgo masculino”, considerado como el más exitoso, el cual tratan de emular tanto hombres como mujeres que incursionan en la política.

Otro referente como antecedente investigativo lo constituye Alcántara Sáenz (2012), con su obra “El oficio del político” en la cual plantea el debate sobre el papel que desempeñan las personas que se dedican de manera profesional a la política, dentro de los sistemas democráticos.

En su estudio plantea una discusión teórica sobre los canales de entrada y permanencia en la carrera política, como de los atributos que pueden llegar a caracterizar a un político de calidad o la importancia del talento individual y la experiencia acumulada.

Sostiene el autor que las políticas profesionales importan porque se trata de personas que siempre han gozado del poder o se han situado al rededor de individuos poderosos.

Se propone un acercamiento teórico a la figura del político profesional, en torno a tres ejes: la existencia de personas con ambición; el desarrollo de las instituciones y la apatía general de los ciudadanos para participar e intervenir en lo público. Desde esta perspectiva se construye una teoría sobre las élites, basa en la existencia de personas con poder, cuyas decisiones generan

consecuencias importantes, relacionadas con la preservación de las instituciones democráticas, y que cuentan con vocación, habilidades e incentivos para hacer de la política su principal oficio.

En esta obra se realiza una revisión de la literatura sobre la figura del político; se define que es un político profesional y sus características; se describe que es profesionalización política y la actividad que desarrolla el político en la democracia representativa; igualmente se analiza el oficio del político en el contexto latinoamericano.

Otro antecedente investigativo pertinente para esta investigación es el trabajo de Batlle (2012), denominado “Selección de candidatos en las elecciones locales y regionales colombianas de 2011: Los casos de Huila y Santander”. En este estudio se caracteriza a Santander como un bastión del partido liberal, que ha visto disputar alcaldía y gobernación con otras fuerzas como Convergencia Ciudadana, liderada por el exgobernador Heliodoro Aguilar. Se dice que, en la escogencia de candidatos a las corporaciones públicas, existe una modalidad “sui generis”, en donde se combina la realización de consultas, con las designaciones a dedo.

En la escogencia de los candidatos en Santander, no son las instancias institucionales del partido a nivel local o regional, los que tienen la última palabra, sino los líderes del partido, a menudo senadores y representantes. Las decisiones del partido en el orden nacional se remiten a aprobar lo acordado en cada región.

Otro referente investigativo en este estudio es el trabajo realizado por Fernández de Mantilla y Bonilla (2004), titulado “Liderazgo político en el Área Metropolitana de Bucaramanga, en el cual se cita el estudio realizado por el Instituto de Estudios Políticos IEP-UNAB, cuyo objetivo fue caracterizar el liderazgo político ejercido en Santander entre los años 1988-2002, en el cual se aplicó una escala multidimensional del liderazgo, que comprendía dimensiones de la personalidad, comportamiento, redes de apoyo, entorno y percepción e impacto del liderazgo de

los participantes del estudio. Los criterios de selección de participantes, era que el dirigente político hubiese ocupado durante tres o más veces, de manera consecutiva cargos de elección popular en instancias de representación política como Alcaldía, Concejo, Gobernación, Asamblea o Congreso, entre los años 1988 a 2002. Se consultó a 34 dirigentes de ciudades como Bucaramanga, Barrancabermeja, Floridablanca, Girón, Piedecuesta, San Gil y Socorro.

Como características principales del liderazgo político se destacó la edad del líder, la cual osciló entre los 40 y 50 años; siendo excluidos los de mayor edad; la especialización y formación profesional fue tendencia para ocupar cargos públicos. Solo un 25% de los líderes ascendió a cargos de rango departamental o nacional, desde un plano local.

Se encontró que en Santander no existe un liderazgo clásico fundamentado en una sólida relación entre los atributos del líder y un proyecto colectivo, convocante e integrador, capaz de proyectarse a largo plazo (Fernández de Mantilla, 2007); pues predominó liderazgos en torno a personas relevantes en lo local y regional, siendo común “el apadrinamiento”.

En los partidos predomina la confrontación personalizada que la confrontación ideológica. En cuanto a la carrera política, se evidenció que los liderazgos en Santander eran empíricos en el ejercicio político, legitimado en la experiencia y la trayectoria; consolidados en redes y grupos cohesionados de manera vertical, inscritos en el ámbito político y público, que siguen las directrices de los dos partidos tradicionales.

El estudio evidenció que el liderazgo político en Santander se caracterizó por ser independiente, de impacto reducido, articulado alrededor de una persona relevante, lo cual personaliza la política, desligándola de los partidos y de la adherencia a una ideología.

No se identificaron liderazgos contestatarios u opositores frente al establecimiento, su radio de acción se inscribía dentro de este, interactuaban con él, y aunque podían cuestionarlo, por

conveniencia no lo hacían (Fernández de Mantilla, 2007), por lo tanto, la confrontación ideológica era muy débil o inexistente, predominando los enfrentamientos personales.

## Capítulo II

### 2.1 Marco Teórico

El marco teórico que se presenta a continuación se inscribe dentro del área de conocimiento denominada participación política de las mujeres y a partir de esto desde un enfoque comprensivo se determina el tipo de liderazgo político asumido por las Concejalas elegidas en el Área Metropolitana de Bucaramanga, en el período 2003-2015.

Desde esta perspectiva se presentan bases teóricas relacionadas con la evolución histórica de la mujer, evolución de la mujer en Latinoamérica, evolución de la mujer en Colombia; liderazgo político, participación política de la mujer, el empoderamiento político; empoderamiento político de la mujer y la normatividad existente sobre el acceso de las mujeres a cargos de decisión política.

**2.1.1 La Evolución Histórica de la Mujer.** Aunque parece extraño afirmar que el papel de la mujer se ha ido degradando desde los antepasados hasta la era contemporánea y a pesar de que actualmente se está en la edad de mayor progreso político y social, la mujer sigue estando relegada a un segundo plano.

Antiguamente en la prehistoria el rol de la mujer no solo era fundamental, sino que la vida social giraba en torno a las actividades realizadas por ellas: cuidado de la salud, higiene del hogar, cuidado de la familia, incluso educación y enseñanza a los niños, y aunque parecen actividades sin importancia, no se evidenciaba que el hombre dominara a la mujer y, por el contrario, la exaltaban como muestra de fertilidad y prosperidad. (Aczel, 2012)

Con el paso de los siglos las sociedades comenzaron asumir ese pasado domestico de las mujeres, como una diferencia radical entre los dos sexos, a la mujer se le ve como la mera administradora de una familia dirigida por el hombre y en donde este ostenta el poder y la autoridad, el estatus económico y político.

Si se mira la evolución de la historia, se encuentran muchos ejemplos de hombres destacados en puestos y roles de liderazgo, en comparación con un número reducido de mujeres, simplemente porque ellas no tenían el mismo acceso a la cultura, a la política o al ejército por citar un ejemplo. Las mujeres estuvieron sometidas al control absoluto de sus familias sin importar su estatus y no tenían los mismos derechos otorgados a los hombres. Se sometían a sus padres o maridos y carecían de derechos políticos. La mujer no era más que un objeto al servicio del jefe de familia y que procreaba hijos. (Duby y Perrot, 2000)

En la República Romana, en las clases altas, fue común la realización de matrimonios para consolidar relaciones políticas en donde a las mujeres llamadas matronas no se les exigían las obligaciones que tendrían sus esclavos y es esta la forma como se conoce el prototipo de mujer aristócrata que describen las fuentes históricas, por historiadores como Tácito o Suetonio, quienes en sus crónicas se refieren poco a la mujer y el hombre juega un papel dominante. (Thomas, 1988)

Las mujeres no podían votar o ser elegidas en cargos de elección y eran asignadas netamente a labores domésticas. Aquellas llegaban a los 45 años en muy malas condiciones de salud, dada su maternidad reiterada, el trabajo en las haciendas y en las labores del hogar. Existieron pocas mujeres que se destacaron y eran vistas como poderosas emperatrices que tuvieron algo que ver en decisiones del Imperio Romano como Livia, esposa de Augusto o Plotina, sin embargo, pasaron a la historia como mujeres perversas por las críticas de poetas como Juvenal o Marcial. (Thomas, 1988)

Durante la Edad Media se acentúa la visión inferior de la mujer por causa de la religión, luego en el Renacimiento se ve a la mujer como ejemplo de pureza y honestidad, pero continúa carente de derechos sociales. En la Revolución Francesa con la declaración de los Derechos del Hombre y el Ciudadano, se marcó un punto de inflexión, pero aun así hubo que esperar hasta el siglo XX para ver una verdadera intención de eliminar cualquier discriminación hacia las mujeres.

En España con la constitución de 1931 y gracias a Clara Campoamor, se suprimió cualquier ambigüedad en la interpretación de la declaración de igualdad de sexos, riqueza, clase social, creencias o ideas (Capel, 2002). Sin embargo, ha habido pasos en pro y en contra y esto ha hecho que surjan movimientos feministas. En pleno siglo XXI, siguen apareciendo estos movimientos que luchan por una justicia que aún no se da, y se observa aun como culturas como la musulmana consideran a la mujer como un objeto al servicio del hombre; en algunos países occidentales la mujer continúa siendo discriminada en cuotas de responsabilidad política y en la remuneración económica desigual de las mujeres respecto a los hombres.

En las luchas sociales para reivindicar los derechos de las mujeres, surgió el feminismo como movimiento organizado en Estados Unidos y en Gran Bretaña, en donde mujeres y algunos hombres, desde un enfoque moral, social y político reclamaban los derechos de quienes no encontraron su reconocimiento en las declaraciones de derechos y por los que tuvieron que esperar largo tiempo hasta lograr su integración en la esfera pública en condiciones de igualdad.

El movimiento feminista, se enfocó en asuntos socioeconómicos y políticos, pero se centró especialmente en el derecho al sufragio; como el medio más adecuado para lograr las reformas sociales y legislativas que las mujeres necesitaban, sin embargo, el derecho al voto en la mayor parte de los Estados se garantizó hasta principios del siglo XX, solo en algunos países; en 1893, Nueva Zelanda se convirtió en el primer Estado que permitía la participación política de la mujer,

aunque solo la concedió con el voto activo (elegir) y no a presentarse como candidatas al parlamento, el derecho al voto pasivo (ser elegida); hecho que se logró hasta 1919. Las mujeres sabían que igualarse a la condición legal de los hombres no era suficiente, y que tenían que desestabilizar las estructuras de dominación patriarcal fuertemente arraigada.

El constitucionalismo burgués, excluía a las mujeres del ámbito político con el argumento de sus aptitudes y carencias naturales estaban limitadas, se argüía carencia de racionalidad, inteligencia, capacidad de juicio y competitividad. (Nash, 2004). Aunque, el mismo sistema se contradecía al afirmar la igualdad de derechos naturales; contradicción que facilitó el surgimiento del movimiento feminista. Las pioneras del movimiento sufragista hablaban desde el lenguaje de los derechos humanos -que sustentaban las sociedades conformadas bajo principios liberales- enfrentándose al esencialismo y recurriendo tanto al individualismo, fundamento de la ciudadanía, como al funcionalismo. (Valcárcel, 2000)

Todos los varones son genéticamente superiores a todas las mujeres y que tal superioridad no encuentra una explicación en el discurso religioso sino en una filosofía laica. Como hemos señalado, se trataba de una superioridad natural que se correspondía con la inferioridad natural (pre cívico) del colectivo femenino y que servía para explicar la marginación política de las mujeres. Fue para afirmarla para lo que se recurrió a rasgos esenciales y divergentes en los diferentes sexos (Valcárcel, 2000, p. 29)

De acuerdo a lo anterior, las mujeres pasaron de defender el individualismo y la igualdad de derechos, a señalar que las diferencias innatas no solo debían ser aceptadas, sino que habían de convertirse en la base de sus reivindicaciones.

Durante la Revolución Francesa se plantea por primera vez la emancipación de la mujer. En Estados Unidos se organiza el primer movimiento feminista, el 19 de Julio de 1848, día en que se aprobó el documento conocido como Declaración de Séneca Falls o Declaración de Sentimientos, la cual es considerada como el momento en que se fundó el feminismo estadounidense, el documento que está basado en la Declaración de Independencia, expone las restricciones, sobre todo políticas, a las que estaban sometidas las mujeres: prohibición de votar, de ocupar cargos públicos, de afiliarse a organizaciones políticas y asistir a reuniones políticas.

Como mujer relevante a nivel mundial se destaca Margaret Thatcher, quien nació el 13 de octubre de 1925 en Inglaterra, en una familia católica, se graduó en química en Oxford en 1947 y realizó estudios en Derecho, fue elegida diputada en 1949 y escaló rápidamente en la jerarquía del partido conservador de Reino Unido. En 1979 cambió la historia al convertirse en la primera mujer que ocupa el cargo de Primer Ministro durante 11 años, lo cual fue un record en el siglo XX. Fue apodada como “la dama de hierro” por su firme oposición a la Unión Soviética e implemento políticas que llegaron a ser conocidas como “Thatcherismo”.

**2.1.2 Evolución de la mujer en Latinoamérica.** Conocer la experiencia de las mujeres en Latinoamérica, no solo permite entender que la desigualdad que aún persiste es fruto de un largo proceso, sino también es descubrir una rica experiencia histórica.

En la trayectoria de la historia de la mujer en Latinoamérica, los escritores e historiadores no se referían a la mujer, quizá sin hacerlo de una forma premeditada, pero siempre que se hablaba

de una mujer era porque esta ejercía alguna actividad dada a los hombres y la asociaban solo con estas cosas. Como las madres de grandes guerreros o amantes o mujeres de hombres reconocidos mas no como sujetos históricos.

Sin embargo, a pesar de la poca información que se puede tener de las mujeres, se reconocen algunas que en la época indígena se destacaron por su participación como administradoras de las comunidades e incluso llegaron a ser cacicas de algunas tribus. Antes de la llegada de los europeos, cambios políticos, económicos y de organización en la sociedad de los pueblos originarios, hicieron que la mujer empezara a perder terreno público y protagonismo en las decisiones, sin embargo cuando se hablaba de salud y medicina las mujeres tuvieron representación social incluso después de la llegada de los españoles, hubo mujeres que tuvieron grandes representaciones como por ejemplo, en comunidades como la Mapuche (Chile) en las que las mujeres lucharon por reafirmar sus derechos y las diosas madres tenían un gran protagonismo dentro de los distintos pueblos americanos, es a raíz de la colonización que aparece el machismo. (Borja, 2014)

En la historia de las mujeres indígenas se destaca “La Malinche”, la cual fue una mujer poderosa que tuvo que ver con la relación que se estableció entre Moctezuma y Hernán Cortez con la caída de Tenochtitlán, en México.

El papel de la mujer en la colonia estuvo determinado, por dos aspectos, uno los procesos que se estaban dando en América; y otro era la forma violenta como los conquistadores se impusieron aquí, en este marco el patriarcado se consolidó en las sociedades blanca y mestiza y siguió ganando terreno entre los grupos indígenas. También se inculcaron una serie de valores en los que la religión católica comienza a influir y se crea una cultura en donde los matrimonios entre gente blanca eran los bien vistos, existe una desigualdad social en la que el linaje es el que premia

y hereda, por el cual se tiene acceso a los privilegios. A las personas de piel negra se les reduce a esclavos e incluso el clero de la iglesia pone en cuestión la duda de si eran seres humanos o no los indígenas.

Estas desigualdades hacen que las indígenas busquen a los colonizadores para tener hijos dado que esto influía en que no pagaran impuestos o tuvieran menos tributación de la que les pedían por ser tales. Es así como surge la raza criolla por la mezcla entre mujeres aborígenes y hombres blancos. (Pagani, 2013)

Durante la lucha por la independencia, las mujeres tuvieron una participación activa y relevante e incluso hicieron parte de los guerreros, pero desafortunadamente por las diferencias de géneros y el machismo no se habló de la participación que estas ejercieron y fue en este período cuando menos se habló de su liderazgo.

En países como México se considera que la revolución no hubiera sido posible sin la participación de las mujeres que son un elemento aglutinador para resistir, porque eran soldaderas siempre acompañaron a los guerreros y hacían parte activa de todo, tenían a los hijos en las trincheras y les cocinaban y buscaban su alimento, sin embargo, las veían como prostitutas y su trabajo no era valorado como debería ser. (Poniatowska, 1999)

En el ámbito latinoamericano otra figura destacada es la argentina Eva Perón, quien nació en Toldos, provincia de Buenos Aires en 1919, a los 15 años llega a Buenos Aires buscando convertirse en actriz, en 1946 se casó con Perón quien fue electo presidente, por medio de su cargo como primera dama desarrollo un trabajo intenso en la parte social y política.

En la política trabajo fuerte para aprobar el voto femenino siendo considerada como la mujer que impulso este derecho el cual generó malestar entre las mujeres feministas de izquierda quienes llevaban varias décadas intentando obtener este beneficio, pese a las críticas a iniciativa

llegó al congreso y en 1947 la ley del sufragio femenino se convierte en una realidad y fue organizadora y fundadora de la rama femenina del peronismo.

Creó hospitales, hogares para ancianos y madres solteras y una ciudad infantil, falleció en 1952. Se resalta su frase *“Donde existe una necesidad... Nace un derecho”* (Pagani, 2013)

También se destaca Dilma Vana da Silva Rousseff quien nació en Belo Horizonte, el 14 de diciembre de 1947 es una economista y política brasileña, y actual expresidenta de su país.

Vivió el Golpe de Estado de 1964 y desde ese momento, comenzó a militar en el movimiento de resistencia contra la dictadura militar. En 1964, comenzó a militar políticamente en la Organización Revolucionaria Marxista Política Obrera (POLOP) (Política Obrera), para formar luego parte de la organización guerrillera COLINA, reorganizada más adelante como VAR Palmares, uno de los grupos armados más grandes formados contra el régimen militar. Detenida en 1970, un tribunal militar la torturó y luego condenó, permaneciendo en la cárcel durante tres años. (Rouseff, 2010)

En 2001 rompió con el PDT para ingresar en el Partido de los Trabajadores (PT), encabezado a nivel nacional por Lula da Silva quien, al asumir la presidencia en 2002, la nombró Ministra de Minas y Energía. Tras el escándalo de las mensualidades (mensalão) el Jefe del Gabinete José Dirceu renunció y fue reemplazado por Rousseff como Jefa de Gabinete. Renunció a ese cargo el 31 de marzo de 2010 para presentarse a la presidencia de Brasil, resultando electa en segunda vuelta con el 56 % de los votos.

Fue elegida Presidenta de Brasil y asumió el cargo en 2011, siendo la primera mujer que ostenta el cargo de máximo dirigente político de Brasil. Siguiendo los pasos de Isabel Martínez de Perón (1974), Lidia Gueiler Tejada (1979), Michelle Bachelet (2006) y Cristina Fernández de

Kirchner (2007), ha sido la quinta mujer electa presidenta en América del Sur, cuando todavía esto no ha sucedido en América del Norte.

**2.1.3 Evolución de la mujer en Colombia.** La historia está en constante cambio, es por eso que el hombre es un ser sujeto a la evolución, para poder adaptarse a las condiciones que le exige la realidad. Dada esta constante, se puede observar como las condiciones sociales, políticas, económicas y culturales del hombre en siglo XIX, se han transformado hasta llegar a la sociedad que existe hoy en día. (Guardia, 2013)

En el contexto colombiano, se puede resaltar el gran avance en la integración de la mujer dentro de la sociedad, dadas las condiciones a las que estaba sometida en el siglo XIX y en el que muy pocas lograron sobresalir, hasta que en el siglo XX se empiezan a reconocer estos derechos a los que tanto hombres como mujeres podían acceder.

En el siglo XIX, las mujeres estaban reprimidas dentro de la sociedad, teniendo en cuenta las diferencias de clases, porque una indígena no vivía en las mismas condiciones de una noble. En esta época solo se podían dedicar a parir y realizar los oficios de la casa, las pocas que lograban aprender algo eran de la nobleza, siendo sumisas ante las decisiones de su marido en las cuales ellas no podían opinar. Pero hay que resaltar que no todas, decidieron quedarse pasivas ante esta situación, por esto varias mujeres en distintos momentos históricos se han organizado en movimientos sociales, luchando por el derecho al voto, el derecho a la tierra, a la libertad, a una vida digna para ellas y sus familias.

Las mujeres en Colombia participaron en la historia social, económica y política desde las luchas por la independencia, sin embargo, su participación no ha sido visible como debería ser, dados los procesos de industrialización y su creciente vinculación a la estructura educativa y del

trabajo, las políticas de control de natalidad, las reformas de legislación y el desarrollo del movimiento social de mujeres.

Solo después de una lucha por décadas obtuvieron su derecho al voto, siendo Colombia uno de los países de la región que más tardó en reconocerlo, aunque hay que resaltar que en el poder ejecutivo Josefina Valencia de Hubach, llegó a ser Ministra de Educación en 1957, en el gobierno de Gustavo Rojas Pinilla. (Guardia, 2013)

El camino de las mujeres ha sido particularmente difícil, con una Iglesia Católica muy influyente, valores tradicionales con respecto a los roles femeninos y también un sistema político altamente excluyente y restrictivo, debiendo ganar palmo a palmo mayores cuotas de participación, más allá de la situación de violencia política y social que ha imperado en el país por muchos años.

En por esto que surgen grupos y movimientos de mujeres, que se perfilan claramente desde los años ochenta, fortalecidos por el proceso mundial y latinoamericano en favor de las mujeres. Se destacan grandes contrastes: mientras poseen elevados niveles de participación en la Población económicamente activa y alcanzan cargos importantes en el poder ejecutivo -ministerios y viceministerios de relevancia política- como la actual Ministra de Relaciones Exteriores, es muy baja su presencia en las corporaciones públicas y representativas -Senado, Cámara de Representantes, Asambleas y Concejos Municipales- y su acción a nivel local no se traduce en una alta participación en los ámbitos directivos.

Hacia la década de los noventa, las mujeres son mayoritariamente urbanas y principalmente jóvenes-adultas, en vez de jóvenes, como lo eran al iniciarse los años setenta, este cambio en su transición demográfica guarda relación con la drástica reducción de su fecundidad en las últimas dos décadas, hoy día las mujeres están al frente de uno de cada cinco hogares, es decir de casi un millón de hogares. (Guardia, 2013)

El crecimiento de su participación en la fuerza laboral se ha hecho estructural en las últimas tres décadas, actualmente se estima que ellas representan cerca de un 40% de la población económicamente activa del país. No obstante, ese incremento, siguen ocupándose en trabajos tradicionalmente femeninos, de menor retribución y consideración que los ocupados por los hombres. (Flórez, 2010)

En los últimos treinta años, las mujeres en Colombia han alcanzado en términos generales el nivel educativo de los varones, sin embargo, todavía eligen especialidades educativas consideradas femeninas, lo que significa que, aunque presenten un número de años de educación formal similar al de los hombres, tengan más dificultad para acceder al mercado de trabajo con la capacitación específica que éste requiere. (Contreras, Pedraza y Mejía, 2012)

En este marco, las organizaciones femeninas han debido combinar sus reivindicaciones específicas, destinadas a mejorar la posición de las mujeres en la sociedad, con la búsqueda de caminos políticos y de diálogo civil frente a los graves conflictos que han aquejado y aquejan al país. Ello ha extendido sus bases de legitimidad social, pero permanece como desafío que los avances alcanzados en el nivel del discurso y de las medidas gubernamentales en favor de sus demandas, permeen la sociedad y la cultura y se desarrollen lazos estables con un movimiento de mujeres creativo y dinámico.

**2.1.4 El Liderazgo Político.** El liderazgo es un término que abarca una amplia gama de actividades humanas y su significado siempre ha creado polémica, dado que es el proceso por el cual una persona influye en un grupo de individuos para lograr un objetivo en común, y esto puede aplicarse a cualquier ámbito en la sociedad. Así mismo, la descripción del liderazgo se define teniendo en cuenta hechos históricos, profesionales, políticos o de cualquier grupo en específico y

es objeto de estudio para múltiples disciplinas como la Psicología, la Sociología y la Ciencia Política. (Northouse, 2001)

El liderazgo político está determinado por el individuo que tenga características y cualidades como conductor, integrador, articulador, conocedor, protector y encauzador de todo un pueblo según el modelo de política que se ejecute en el país donde gobierne y así mismo este pueblo crea en el líder y hace que dicha persona se destaque y se convierta en un líder político que tome decisiones que influyan en el pueblo que lo elige. (Cardona & Chinchilla, 1999)

Dichas características hacen referencia a aspectos personales de quien ejerce el liderazgo, así como del entorno en que éste se desarrolla, variables determinantes en el estilo de liderazgo que se promueve. De manera tal, que partiendo de dicho precepto las metodologías de análisis y estudio del liderazgo se han centrado en el enfoque de los rasgos o características personales; el enfoque situacional o de la contingencia, que se fijan en la selección de variables de situación capaces de indicar el estilo de liderazgo más apropiado para conseguir la adaptación a las cambiantes circunstancias; el enfoque conductual, centrado en describir el comportamiento de los líderes y; el enfoque del nuevo liderazgo o modelo transaccional, que pone especial énfasis en el concepto de visión y en la relación entre los líderes y sus seguidores (Molina & Delgado, 2001).

En cuanto a los factores personales, Michels (1962) señala que dentro de los dotes que debe poseer un líder se encuentra “el talento oratorio, la fuerza de voluntad, la solidez ideológica, la confianza en sí mismo, la bondad de ánimo y el desinterés” (p.188). Por su parte, Stogdill (1974), propuso un esquema de factores personales relacionado con “la capacidad, el rendimiento, la responsabilidad, la participación y el status”, así como la relación de éstos “con las características, actividades y metas de los seguidores” (p.52). Además, otros estudios adelantados han ido

involucrando características personales adicionales como la motivación de logro, la persuasión, las habilidades sociales, la creatividad y la popularidad (Zayas, 2006).

En lo concerniente al enfoque situacional o de contingencia, autores como Barra (1998, citado por Zayas, 2006) relacionaron el liderazgo no solo con los rasgos personales, sino con las necesidades del grupo a liderar y las particularidades de líder que se necesita en el momento, “por lo tanto, el mejor estilo de liderazgo no es algo fijo o estable, sino que es contingente con otros factores de la situación” (p.46). Esta posición es reafirmada por Northouse (2001), quien indica que “las diversas situaciones potenciales exigen diversas clases de liderazgo” (p.55).

De otro lado, el enfoque conductual repara en lo que los líderes hacen. Desde esta perspectiva, el liderazgo no será considerado de forma estática y estrechamente individualizada, sino “como un sistema de conducta requerido por y para el funcionamiento del grupo, como una condición y una cualidad dinámica de su estructuración” (Maissonneuve, 1968). Así, Natera (2001), citando a Hemphill (1949), indica que el liderazgo puede ser entendido como “la conducta de un individuo comprometido en dirigir las actividades de un grupo u organización hacia un objetivo compartido” (p.24). Dicho de otro modo, a partir de este enfoque la preocupación no está centrada en los rasgos del líder, sino en lo que hace y cómo lo hace (Palomino, 1998).

Finalmente, el enfoque del nuevo liderazgo o modelo transaccional (Bass, 1985 citado en Murillo, 2006), plantea cinco dimensiones elementales que debe poseer un líder, como son el carisma, la visión, la consideración individual, la estimulación intelectual y la capacidad para motivar, las cuales sumadas a una orientación de trabajo e interés hacía las personas, enfoca sus esfuerzos en la satisfacción de sus demandas y necesidades. “Los líderes transformacionales prestan mayor atención a sus seguidores en cuanto a sus necesidades e intereses de desarrollo,

ayudándolos a ver los viejos problemas de nuevas formas, son capaces de lograr un esfuerzo extra para lograr las metas del grupo” (Zayas, 2006, p.54).

Otros conceptos de liderazgo que han surgido en los últimos años a partir del liderazgo transformacional, son el liderazgo sostenible<sup>3</sup> (Hargreaves & Fink, 2005), y el liderazgo distribuido (Spillane, Halverson & Diamond, 2001), éste último vinculado particularmente al tema político por Oborn, Barrett, & Dawson (2013), en la medida en que plantean esta tipología “desde un enfoque socio-material para revelar cómo y por qué el liderazgo se distribuye a través de sus prácticas que, en conjunto, reconfiguran coaliciones de políticas del contexto” (López, 2013).

Las definiciones y los rasgos que en diferentes momentos han buscado un común denominador en el liderazgo, no han sido suficientemente concluyentes, entre otras cosas, porque es complicado medir los factores personales observados como la voluntad, la responsabilidad, el carisma, etc., igual pasa con las circunstancias. Lo que es claro es que las épocas han cambiado y con ellas se ha transformado la forma en que se asume el liderazgo, tanto por quienes lideran como por quienes son dirigidos. “Todas las situaciones son distintas, pasan en espiral una u otra vez, pero con niveles diferentes. Los tiempos cambian, ya no son los subordinados, ni los miembros, ahora son colaboradores, las comunicaciones, la globalización, las condiciones cambian, se hace más estrecha la aldea global”. (Zayas, 2006)

Ahora bien, tras abordar someramente los diversos enfoques de análisis de liderazgo, resulta indispensable hacer acotaciones sobre su conceptualización, que también es diversa, pero que como se señaló al inicio de éste apartado, es capaz de converger en puntos concretos. Para

---

<sup>3</sup> Muy brevemente, este planteamiento se basa en siete principios: 1) El liderazgo sostenible genera y mantiene un aprendizaje sostenible; 2) Asegura el éxito en el tiempo; 3) Apoya el liderazgo de otros; 4) Dirige su atención a la justicia social; 5) Desarrolla, más que utiliza, los recursos humanos y materiales; 6) Desarrolla la diversidad y la capacidad del entorno; y 7) Tiene un compromiso activo con el entorno (Hargreaves y Fink, 2003; 2004; 2005).

Murillo (2006), “el líder es el que dirige, establece los objetivos, da las instrucciones, establece qué, dónde y cómo, explica sus objetivos e intenta convencer a los sujetos para que las acepten y se involucren en la tarea” (p. 13). Así mismo, Elorriaga (1976), citado por Delgado (2004) afirma:

“El líder no es sino una persona dotada para incitar y dirigir a los demás hacia el logro de objetivos comunes, obteniendo la cooperación, respeto y confianza precisos. Su misión es lograr una presentación armoniosa de las aspiraciones colectivas, no sustituyendo las voces plurales, sino orquestándolas, como un director que no toca cada instrumento musical, sino guía y matiza aportaciones plurales. Su estatura de líder no se la da su propio deseo de mando, sino su capacidad para atraerse partidarios y para proyectar programas sugestivos para amplios sectores” (Elorriaga, 1976 citado por Delgado, 2004).

**2.1.5 Participación Política de la Mujer.** Los estudios de participación política de la mujer desde una perspectiva de género se han centrado en establecer los diferentes factores que llevan a esta a ocupar cargos públicos derivados de elección en procesos electorales (Donoso & Valdés, 2007).

Uno de los factores más interesantes es la identidad de género, y esta plantea la discusión entre una representación política identitaria, frente a una representación sustantiva como mujer, lo que quiere decir que por sí sola la condición de ser mujer, no garantiza que se representen los intereses de las mujeres desde la perspectiva de género.

Esto según Wills (2007), se evidencia en Colombia, en donde la ausencia de identidad de género por parte de las candidatas y los votantes, no permite que haya una representación real de las mujeres y de sus intereses.

Según lo anterior una menor participación de las mujeres en cargos de representación política no está relacionada con una mayor participación de las electoras, debido a que no existe una identificación entre unas y otras.

Al respecto, investigaciones realizadas por Cole y compañeros (1998), han comprobado que las mujeres activistas tienen una mayor conciencia de género, que las no activistas, y se sienten mejor representadas por mujeres.

Esto se explica porque las mujeres que declaran tener una mayor identidad de género, tienden a estar vinculadas a grupos de mujeres, que promueven el activismo político entre los miembros.

Este activismo, también está relacionado con la tendencia ideológica de los partidos, Iversen & Rosenburn (2006), en sus estudios reportan que las mujeres que tienen una ideología de izquierda tienden a ser más activas políticamente, y los partidos que las acogen tienden a preocuparse más por el rol de la mujer en la política, y por una mayor visibilización de estas en la esfera pública.

Otro factor que explica un mayor involucramiento de la mujer en la actividad política es la percepción de discriminación hacia ellas, estudios realizados por Sanbonmatsu (2003) y Ichman (1999), reportan que las mujeres que perciban discriminación en los postulantes a cargos de elección popular, tendían a participar más, como una acción tendiente a lograr más igualdad y visibilización de sus necesidades en la esfera pública.

Otro factor que explica la mayor o menor participación de la mujer en la vida política, es su ocupación, aquellas que se dedican principalmente al hogar, tienen menor tendencia a involucrarse en la carrera política, mientras que aquellas que ocupan altos puestos en el ámbito de

la empresa privada, son las que más se involucran en la participación política (Iversen & Rosenbruth, 2006).

Otro aspecto a considerar son los derechos humanos de la mujer y su relación con la participación política, los derechos humanos, de acuerdo a la definición tienen como fundamento los principios de igualdad y de no discriminación, por lo tanto, deberían ser iguales para todas las personas, sin distinciones de ninguna especie (Piechawiok, 1989).

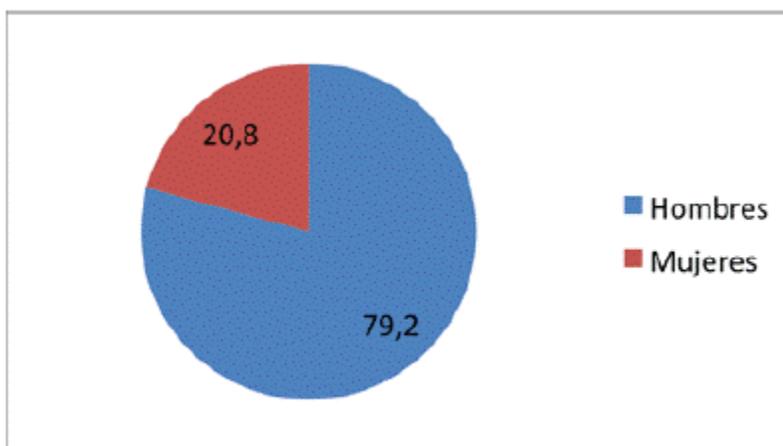
Los Estados están obligados a garantizar la debida protección de todas las personas; sin embargo, en el caso de las mujeres, no necesariamente han accedido al goce de los derechos humanos en plano de igualdad, por esto han debido exigir que se reconozca como acreedor de estos derechos.

Los movimientos de mujeres han emprendido acciones para visibilizarse y lograr reconocimiento y protección efectiva de los derechos; pero esto exige el duro trabajo que implica cambiar mentalidades e instituciones (Fraser, 1999).

Para esto, una estrategia es lograr que las instituciones velen por sus derechos; otra el acceder a puestos de poder, y otra es trabajar para que las personas cambien su mentalidad (Taylor, 1999). Todas estas estrategias implican mayor acceso a donde se toman las decisiones; participación en la definición de la agenda pública, lo cual está relacionado con las instancias del poder.

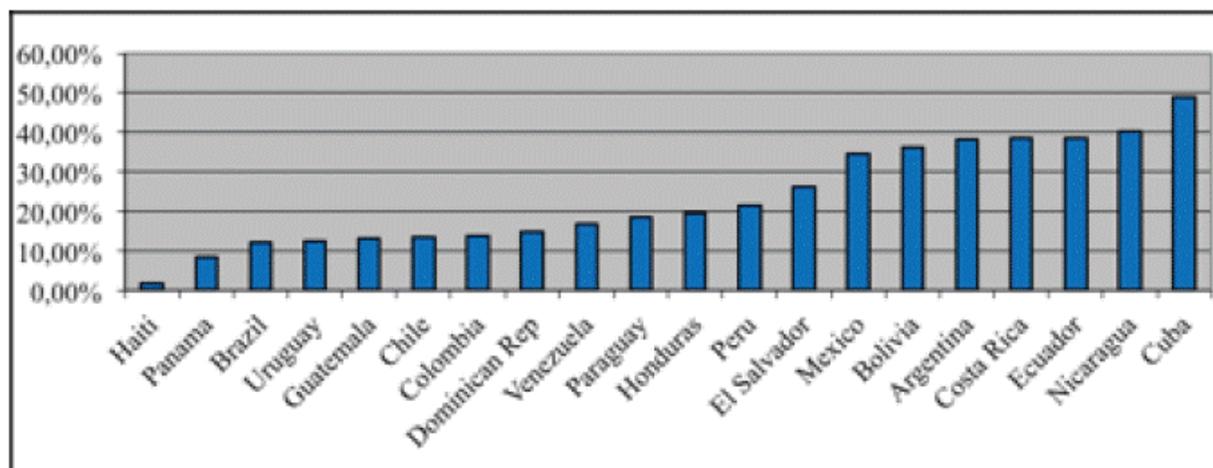
Los derechos de participación política han sido expresamente reconocidos a las mujeres, la convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación hacia la mujer, en su artículo 7º, exige a los Estados tomar medidas apropiadas para que las mujeres accedan, en condiciones de igualdad, al derecho de votar y ser elegidos; participar en la formulación y ejecución de políticas públicas y ocupar cargos públicos.

En la práctica, los derechos de participación política de las mujeres todavía no se concretan y son muy pocas las que ocupan puestos legislativos, tal como lo muestran las figuras 1 y 2.



**Figura 1. Mujeres legisladoras en los parlamentos del mundo**

Fuente: ASOCAM (2007). Empoderamiento: conceptos y orientaciones temáticas. Recuperado de [www.asocam.org/files](http://www.asocam.org/files)



**Figura 2. Mujeres legisladoras en los parlamentos latinoamericanos**

Fuente: ONU (2012). Empoderamiento político de las mujeres. Recuperado de [www.unwomen.org/publications/emp](http://www.unwomen.org/publications/emp)

De acuerdo a las anteriores figuras, es muy baja la presencia de mujeres en puestos legislativos, y Colombia está por debajo de países como Argentina, Costa Rica, Nicaragua, Ecuador y Cuba, en donde predominan gobiernos de izquierda. En los parlamentos con mayores porcentajes de mujeres, es porque existen en esos países una ley de cuotas, que fija el porcentaje obligatorio de puestos a ocupar por las mujeres en las corporaciones públicas.

**2.1.6 El Empoderamiento Político.** En América Latina y en Colombia ha existido asimetrías en el poder, grandes sectores sociales pobres han sido marginados ancestralmente, evidenciando condiciones extremas de inequidad y de injusticia social.

A partir de esta situación, el empoderamiento político está dirigido a la transformación de las relaciones de poder excluyente, de forma que los grupos sociales construyen en forma democrática y equitativa las decisiones relacionadas con el mejoramiento de la calidad de vida.

Según la CEPAL (2002), el empoderamiento político es todo lo contrario al paternalismo que ofrece dádivas, pero que no promueve que las personas salgan de su situación de dependencia.

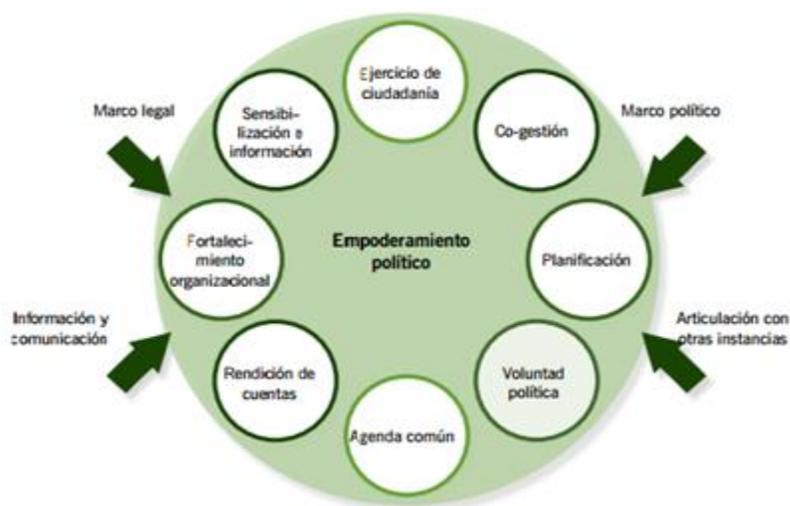
El empoderamiento político surge como un proceso orientado a que los sectores sociales que sufren exclusión, discriminación y pobreza, puedan contribuir a modificar esa situación, buscando equilibrar el poder a través de espacios de participación y de gobernabilidad.

Desde una visión política, el empoderamiento tiene relevancia para la inclusión de los grupos vulnerables, pues no solo se da un fortalecimiento organizativo (empoderamiento social) y una efectiva incorporación en la economía (empoderamiento económico); sino que también se sitúa en forma activa y beligerante en los espacios de poder y decisión política (Pérez, 2005).

Para que las personas y los colectivos incursionen en los espacios de poder y refuercen el ejercicio de su ciudadanía, conociendo sus derechos y deberes, conscientes de que pertenecen a una comunidad política, con capacidad para resolver sus propios problemas.

Estrategias para el fortalecimiento político según ASOCAM (2007), son los siguientes (Ver figura 3):

- Fortalecimiento del ejercicio de ciudadanía.
- Sensibilización e información.
- Afianzamiento de la voluntad política.
- Fortalecimiento organizacional e institucional.
- Construcción de una visión y agenda común.
- Planificación participativa.
- Gestión conjunta.
- Rendición de cuentas.



**Figura 3. Articulación de las estrategias del empoderamiento político**

Fuente: ASOCAM (2007). Empoderamiento: conceptos y orientaciones temáticas. Recuperado de [www.asocam.org/files](http://www.asocam.org/files)

**2.1.7 El Empoderamiento Político de la Mujer.** “El empoderamiento es un proceso político y material que aumenta el poder del individuo y del grupo, su resistencia y su capacidad de actuar por sí mismos”. (Ferguson, 1998, p. 32)

La participación política de la mujer va ligada a procesos de empoderamiento que es necesario estudiar, los cuales reflejan dinámicas sociales, políticas, económicas y culturales que han incidido en su visibilización.

De acuerdo a lo anterior, un primer concepto a definir es el relacionada con el empoderamiento, este surge en los movimientos feministas como un término orientado a identificar mecanismos y condiciones para que las mujeres logren un equilibrio de poder frente al hombre. Según Romano (2002), el empoderamiento se relaciona con el poder, y busca cambiar o replantear las relaciones de poder en favor de aquellos que anteriormente tenían escasa autoridad y autonomía sobre sus propias vidas.

Desde esta perspectiva este autor, analiza el surgimiento del concepto empoderamiento como una ampliación de la noción de poder, reconociendo que este se ejerce sobre diferentes cosas; por ejemplo existe ejercicio de poder para disponer de las cosas, o para imponer ideas, creencias, valores y actitudes; poder para hacer una cosa, generando posibilidades y acciones; igualmente hay un poder con el cual se asocia con la existencia de otros, para emprender proyectos o trabajos conjuntos; existe también un poder interno, subjetivo, que impulsa a realizar acciones de realización personal. El ejercicio de todos estos poderes, no necesariamente reduce el poder de los demás, pero sí implica cambios en la forma de relacionarse y en las relaciones.

En este mismo sentido Batliwala (1993); relaciona el empoderamiento con dos aspectos esenciales: uno es el control sobre los recursos físicos, humanos, intelectuales, financieros y de su

propio ser; otro aspecto es el control sobre la ideología (creencias, valores y actitudes); en ello coincide con Sen (2005), cuando dice que, si el poder significa control, el empoderamiento consiste en ganar control por parte de la gente.

Dado que el empoderamiento supone ganar poder, es claro según Rappaport (1990), que esto genera conflictividad, en una sociedad segmentada, en donde existen grupos con diferentes grados o niveles de poder y control sobre los recursos. Querer poder significar que otros deben ceder parte de ese poder, renegociarlo o enfrascarse en una confrontación, cuando no está dispuesto a hacerlo.

El empoderamiento significa igualmente reconocimiento e inclusión, al respecto Acuña (2002), dice que aquel se interesa por las personas excluidas de la sociedad, si se habla de producir poder, de contribuir a la construcción de un poder para alguien que no lo tiene, entonces se está haciendo referencia a la inclusión de un actor, con autonomía para asumir un proceso de toma de decisiones del que hasta ahora estaba excluido. Por lo tanto, es un proceso netamente político.

Siguiendo con esta línea de pensamiento García (2005), afirma que existen dos formas de empoderamiento, uno se basa en la delegación de poder, y el otro en la representación política y es de naturaleza ascendente en la medida en que se pasa a la esfera pública, de lo colectivo, en la participación y discusión de los asuntos públicos, concretándose así uno de los fundamentos de la construcción de ciudadanía.

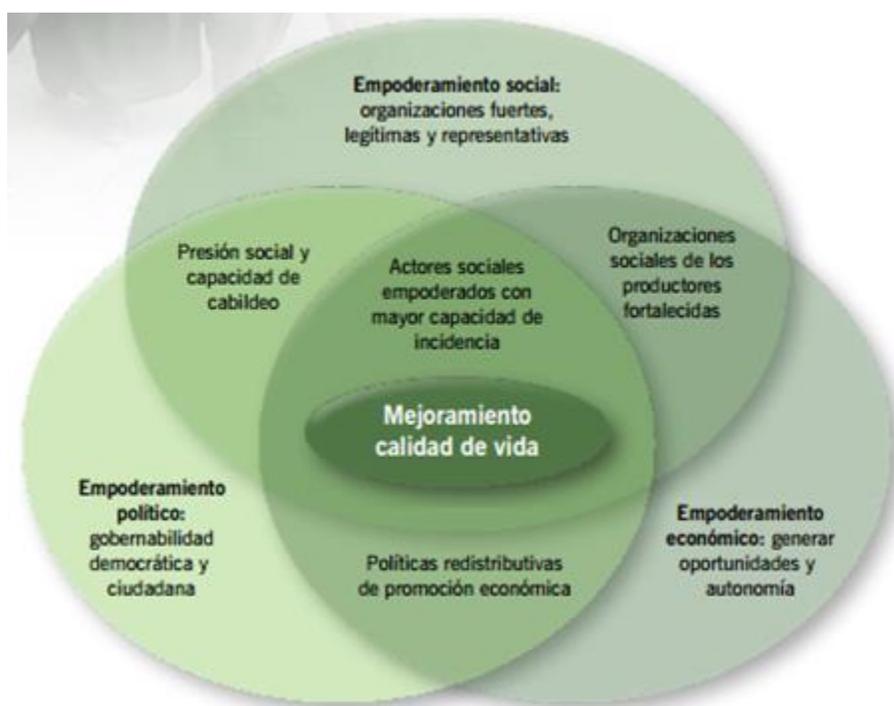
Para Iturralde (2005), el empoderamiento se enfoca en la transformación de las relaciones de poder asimétricas, que se nutre de aspiraciones intrínsecas personales, con influencia psicológica; y una dimensión externa, vinculada al mundo social.

De acuerdo con este autor, el empoderamiento implica un proceso de construirse como sujeto individual o colectivo, con el propósito de conducir a la sociedad de acuerdo a los intereses

de los sujetos empoderados, por esto empoderamiento y poder están interrelacionados, representan una realidad propia del ámbito de las relaciones humanas que siempre son sociales y políticas.

Según los conceptos anteriores; el empoderamiento es un proceso de ganar poder y participación en los asuntos públicos de interés, para tener presencia y voz propia en la toma de decisiones; su objetivo es lograr condiciones de equidad y de garantía de derechos, que anteriormente fueron desconocidos por quienes ostentaron el poder público y político.

En el empoderamiento están presentes tres dimensiones: política, social y económica, de manera interrelacionada. No puede haber empoderamiento político, sin empoderamiento social, y el empoderamiento económico no puede operar sin el empoderamiento social y político.



**Figura 4. Dimensiones del empoderamiento y sus interrelaciones**

Fuente: ASOCAM (2007). Empoderamiento: conceptos y orientaciones temáticas. Recuperado de [www.asocam.org/files](http://www.asocam.org/files)

## **2.1.8 Normatividad sobre acceso de las mujeres a altos cargos de decisión política**

### **Marco Normativo Interno**

Constitución Política de Colombia, reconocimiento de la igualdad entre hombres y mujeres (art. 13 y 43); y obligación de garantizar la adecuada y efectiva participación de la mujer en niveles decisorios de la Administración Pública (art. 40); y aplicación de la equidad de género como principio rector de los partidos políticos (art. 107).

Ley estatutaria 581 de 2000 o ley de cuotas, señala que el 30% de los cargos de máximo nivel decisiones con la Administración Pública deben ser ocupados por mujeres.

Ley estatutaria 1475 de 2011, por la cual se adoptan reglas de organización y funcionamiento de los partidos y movimientos políticos, y de los procesos electorales. Establece que un 30% de las listas de los partidos deben ser ocupados por mujeres en cargos de elección popular.

Ley 1434 de 2011, por la cual se crea la comisión legal para la equidad de la mujer en el Congreso.

El trabajo conjunto de las mujeres en el país, la institucionalidad y los postulados constitucionales, abrieron el camino para la expedición de dos acciones afirmativas, en materia de cuotas, claves para el aumento de la representación política de las mujeres. Según la Corte Constitucional en la Sentencia C-731 de 2000, son acciones afirmativas las medidas o políticas de carácter temporal dirigidas a favorecer a personas o grupos con el fin de reducir o eliminar las desigualdades de tipo social, cultural, económico que las afectan, y lograr una representación.

Con la ley estatutaria 581 de 2000 o ley de cuotas se busca garantizar a las mujeres la adecuada y efectiva participación en todos los niveles de las ramas del poder legislativo.

### **Marco Jurídico Internacional**

Existen numerosos instrumentos y documentos que establecen obligaciones para el Estado colombiano en cuanto a la inclusión de las mujeres en los espacios de poder y decisión de asuntos públicos, entre ellos se tiene:

Convención sobre eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (art. 3, 7 y 8), relativa a la participación política de la mujer, en igualdad de condiciones respecto al hombre.

Declaración y plataforma de acción de Beijing de 1995, promueve los derechos de las mujeres, entre ellas el ejercicio del poder y la adopción de decisiones. En los párrafos 190, 191 y 192 establecen medidas que debe adoptar el gobierno y otros actores institucionales y sociales para lograr representación paritaria de las mujeres.

Convención internacional para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres. Belem Do Para, consagra el derecho de las mujeres a tener acceso al desempeño de funciones públicas y a participar en los asuntos públicos.

Consenso de Quito de 2007, se delinear los compromisos de los países firmantes, entre ellos Colombia, para garantizar la plena participación de las mujeres en cargos públicos y de representación política.

## Capítulo III

### Metodología

El presente trabajo de investigación hace parte de los estudios sobre liderazgo político desarrollados por el Instituto de Estudios Políticos IEP-UNAB, mediante los cuales se realizan seguimiento a las transformaciones políticas que se han presentado en las contiendas electorales de orden local.

En este orden de ideas el objetivo general es caracterizar el perfil de liderazgo político femenino en el área metropolitana de Bucaramanga en el período 2003 – 2015.

Metodológicamente es un estudio de tipo comprensivo analítico inscrito en la línea de investigación participación política de las mujeres.

Si bien el estudio plantea circunscripción geográfica al Área Metropolitana de Bucaramanga, esta se justifica, porque el AMB, se encuentra conformada por municipios de alta trascendencia política, geográfica, demográfica, política y económica, como lo son Bucaramanga y Piedecuesta, en las cuales se concentra un 50% de la población del departamento.

El perfil de liderazgo político femenino se determina a partir de la entrevista aplicadas a 6 Concejalas, pertenecientes a Bucaramanga (3) y Piedecuesta (3). Los criterios de inclusión en el estudio es que la concejala haya sido elegida por dos o más períodos al cargo de elección popular en el período 2003-2015, de manera continua o alternada.

La justificación de este artículo estriba en la necesidad de incluir en el estudio mujeres políticas que han tenido continuidad en el cargo de Concejal, lo cual permite consolidar redes de

apoyo social, y por otro lado legitimar el accionar político, evidenciado en una nueva reelección para el cargo, por parte de los ciudadanos.

El instrumento utilizado para la recolección de información fue una encuesta (ver anexo) conformada por preguntas abiertas y cerradas relacionadas con la categorización de las características del liderazgo político femenino, identificando cinco (5) factores.

La encuesta indaga sobre aspectos sociodemográficos, tiempo dedicado al ejercicio político, trabajo político, tipo de relaciones (alianzas con otros partidos); recursos económicos, redes de apoyo; proyectos presentados.

El instrumento fue presentado a la Concejal para que ella lo diligenciara, en otros casos la entrevista fue grabada y posteriormente transcrita.

## Capítulo IV

### 4.1 Liderazgo Político de la Mujer en el Área Metropolitana de Bucaramanga, en el Período 2003-2015

**4.1.1 Mujeres electas en el período 2003-2015 en el Área Metropolitana de Bucaramanga.** En el Área Metropolitana de Bucaramanga que comprende a Bucaramanga, Floridablanca, Piedecuesta y Girón, han sido elegidas por elección popular, en el período 2003 a 2015, un total de 20 concejales presentándose el mayor número en Bucaramanga.

**Tabla 1**

*Concejales del Área Metropolitana de Bucaramanga, período 2003-2015*

Nombre	Partido o movimiento político	Fecha de elección	Tiempo de mandato	Votos obtenidos	Votos totales del partido	% de votos	Municipio
<b>BUCARAMANGA</b>							
Luz							
Helena	Convergencia	2003	2004-2007	2.838	22.958		Bucaramanga
Mojica	Ciudadana						
Gamboa							
Yolanda							
Blanco	Nuevo Liberalismo	2003	2004-2007	2.271	8.335		Bucaramanga
Arango							
Martha							
Eugenia	Convergencia	2007	2008-2011	2.744	30.061	9.13%	Bucaramanga
Montero	Ciudadana						
Ojeda							

Elida Mantilla Rodríguez	Cambio Radical	2007	2008-2011	2.187	15.706	13.92%	Bucaramanga
Carolina Moreno Rangel	Verde Opción Centro	2007	2008-2011	2.006	13.384	14.99%	Bucaramanga
Sonia Smith Navas Vargas	La U Liberal	2007 2011 2015	2008-2011 2012-2015 2016-2019	1.720 5.198 7.394	14.914 63.885 91.776	11.53% 2,31% 2.79%	Bucaramanga
Carmen Lucia Agredo Acevedo	Opción Ciudadana Conservador	2007 2011	2008-2011 2012-2015	2.814 3.312	30.061 12.105	9.36% 1,47%	Bucaramanga
Sandra Lucía Pachón Moncada	Cambio Radical	2011	2012-2015	4.543	28.378	2,02%	Bucaramanga
Nancy Elvira Lora	Liberal	2011 2015	2012-2015 2016-2019	5.111 7.965	63.885 91.776	2,27% 3.00%	Bucaramanga
Martha Antolinez García	Liberal	2011 2015	2012 – 2015 2016-2019	3.845 5.499	63.885 91.776	1.71% 2.07%	Bucaramanga

**FLORIDABLANCA**

Liliana Mendoza Rodríguez	Liberal	2015	2016-2019	2.195	14.648	2.03%	Floridablanca
María Consuelo Galvis Calderón	Conservador	2015	2016-2019	1.373	12.208	1,27%	Floridablanca

Claudia Cecilia Hernández Villamizar	Movimiento Autoridades Indígenas de Colombia (AICO)	2015	2016- 2019	1.077	5.033	0.99%	Floridablanca
<b>GIRÓN</b>							
Ana Leonor Calderón Cielo Patricia Calderón	Cambio Radical   Unidad Nacional	2007	2008-2011	819	5.198	15.76	Girón
Dalida Prada Villamizar	Movimiento Autoridades Indígenas de Colombia (AICO)	2015	2016-2019	982	6.765	1,53%	Girón
<b>PIEDRECUESTA</b>							
Nancy Gissela Mantilla Barón Mary Sánchez Rueda	Liberal    Opción Ciudadana	2003 2007 2011 2015 2003 2007 2011 2015	2004-2007 2009-2011 2012-2015 2016-2019 2004-2007 2008-2011 2012-2015 2016-2019	 947 1.392 1.403	 9.514 11.509 5.658	 9.45 2,40% 2.05%	     Piedecuesta     Piedecuesta
Ana Cecilia Granados de Navas Martha Yolanda Niño Carreño	Cambio Radical   Liberal	2015   2007  2015	2016-2019   2008-2011  2016-2019	1.431   1.109  1023	4.871   9.514  5.685	2.09%   11.66%  1.49%	Piedecuesta     Piedecuesta

\*De las elecciones del año 2003 al Concejo, solo se encuentran las capitales de departamento en los resultados reportados por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

\* La Concejala de Piedecuesta Nancy Gissela Mantilla, obtuvo su curul por la renuncia del entonces Concejal Wilson González, y por ser ella quien seguía en lista por la cantidad de votos obtenidos.

Fuente: Registraduría Nacional del Registro Civil (2015).

En el período 2003-2015 han sido elegidos 20 concejales en municipios del área metropolitana de Bucaramanga, 10 de ellas en Bucaramanga, 3 en Floridablanca, 3 en Girón y 4 en Piedecuesta, han sido elegidas en más de dos elecciones las concejales Sonia Smith Navas, Martha Antolinez y Nancy Elvira Lora en Bucaramanga; y las concejales de Piedecuesta Nancy Gisela Mantilla; Mary Sánchez y Martha Niño, siendo mayoritariamente del partido liberal.

Hay que destacar la multiplicidad de partidos que representan desde los tradicionales como el partido Liberal y Conservador y nuevos partidos como convergencia ciudadana, partido de la U, Cambio Radical, Opción Ciudadana, Opción Verde, Movimiento Autoridades Indígenas de Colombia (AICO).

La mayor continuidad para ser elegidos en períodos consecutivos se da en el partido liberal; en los otros partidos se presenta cambio de filiación y no hay continuidad en este aspecto.

**4.1.2 Mujeres electas por más de 2 veces en el período 2003-2015, en el Área Metropolitana de Bucaramanga.** Uno de los criterios de selección de Concejales para el presente estudio es que este haya sido elegido por dos o más períodos en el cargo de elección popular, esto con el fin de facilitar el seguimiento de la trayectoria política, la dinámica de los partidos y la constitución de redes de apoyo en la cual se basa una posterior reelección al cargo. De acuerdo a este criterio se presenta la siguiente tabla.

**Tabla 2**

*Concejales del Área Metropolitana de Bucaramanga elegidas dos o más veces, período 2003-2015*

Nombre	Partido o movimiento político	Fecha de elección	Tiempo de mandato	Votos obtenidos	Votos		Municipio
					totales del partido	% de votos	
<b>BUCARAMANGA</b>							
Sonia Smith	La U	2007	2008-2011	1.720	14.914	11.53%	Bucaramanga
Navas Vargas	Liberal	2011	2012-2015	5.198	63.885	2,31%	
		2015	2016-2019	7.394	91.776	2.79%	
Carmen Lucia	Opción Ciudadana	2007	2008-2011	2.814	30.061	9.36%	Bucaramanga
Agredo Acevedo	Conservador	2011	2012-2015	3.312	12.105	1,47%	
		2011	2012-2015	5.111	63.885	2,27%	Bucaramanga
Nancy Elvira Lora	Liberal	2015	2016-2019	7.965	91.776	3.00%	
Martha Antolinez	Liberal	2011	2012 - 2015	3.845	63.885	1.71%	Bucaramanga
García		2015	2016-2019	5.499	91.776	2.07%	
<b>PIEDECUESTA</b>							
		2003	2004-2007				
Nancy Gissela	Liberal	2007	2009-2011	947	9.514	9.45	Piedecuesta
Mantilla Barón		2011	2012-2015	1.392	11.509	2,40%	
		2015	2016-2019	1.403	5.658	2.05%	
		2003	2004-2007				
Mary Sánchez	Opción Ciudadana	2007	2008-2011	862	8.649	9.97%	Piedecuesta
Rueda		2011	2012-2015	815	5.347	1.40%	
		2015	2016-2019	1.166	8.322	1.70%	
Martha Yolanda	Liberal	2007	2008-2011	1.109	9.514	11.66%	Piedecuesta
Niño Carreño		2015	2016-2019	1023	5.685	1.49%	

Fuente: Registraduría Nacional del Registro Civil (2015)

La concejala que más ha sido electa por períodos consecutivos es Sonia Smith Navas (2007, 2011, 2015); en tres ocasiones: en Bucaramanga; en Piedecuesta ha sido elegido por tres períodos

o más las concejales Nancy Gisela Mantilla (2007, 2011, 2015) y Mary Sánchez (2003, 2007, 2011, 2015). En municipios como Floridablanca y Girón no se presenta esta situación, la situación en estos dos municipios no ha obtenido una curul de manera consecutiva de estos municipios.

El municipio de Floridablanca es la única ciudad del Área Metropolitana de Bucaramanga, que en el período 2003 a 2015, las mujeres no tuvieron representación en el Concejo Municipal, solo alcanzaron un puesto en las elecciones de 2015, para el período 2016 a 2019, aunque por la ley de cuotas han participado en los distintos partidos o movimientos políticos haciendo parte de las listas de elección popular a esta corporación, no habían contado con los votos suficientes para representar a sus electores.

En el municipio de Girón, las mujeres han representado sus colectividades desde el 2007, pero ninguna de las que ha alcanzado una curul en el Concejo de su ciudad, ha vuelto a ser elegida ni para este mismo cargo ni para otro de elección popular, esto puede explicarse por varias razones: las que fueron elegidos no se postularon nuevamente o no obtuvieron los votos necesarios para ser reelegidos, al no poder convencer o legitimar sus aspiraciones con la gestión realizada; otra razón puede ser interferencias internas al anterior de sus partidos que limitan sus aspiraciones. De todas maneras, hay que considerar que, por la ley de cuotas, las listas presentadas a los ciudadanos deben tener por lo menos un 30% candidatos mujeres, pero esto no garantiza su elección popular.

## **4.2 Características del Liderazgo Político Femenino, en el Área Metropolitana de Bucaramanga**

El objetivo de la investigación es caracterizar el perfil de liderazgo político femenino en el área metropolitana de Bucaramanga, con miras a dar continuidad a los estudios sobre liderazgo

político adelantados por el Instituto de Estudios sobre liderazgo IEP-UNAB y analizar las transformaciones que se han presentado desde el inicio de las contiendas electorales.

Metodológicamente es una investigación de tipo comprensivo-analítico con enfoque mixto, en donde se combinan los datos de tipo cuantitativo con su análisis cualitativo, como instrumento se utilizó una encuesta (ver anexo), conformada por preguntas abiertas y cerradas que apuntan a categorizar las características del liderazgo, comportamiento político, redes de apoyo, entorno del liderazgo, percepción e impacto del liderazgo.

En la presente investigación se encuestaron a las concejales de Bucaramanga: Sonia Smith Navas, Nancy Elvira Lora y Martha Antolínez; y a las concejales de Piedecuesta Nancy Gisela Mantilla; Mary Sánchez y Martha Yolanda Niño.

#### **4.2.1 Perfil general del liderazgo político femenino en el Área Metropolitana de Bucaramanga, período 2003-2015**

**Tabla 3**

*Concejales participantes en la investigación*

<b>Concejala</b>	<b>Fecha de la encuesta</b>	<b>Partido</b>	<b>Nombre del Entrevistador</b>
Nancy Lora	07/06/2016	Liberal	María Margarita serrano
Martha Antolínez	07/06/2016	Liberal	María Margarita serrano
Sonia Navas	08/06/2016	Liberal	María Margarita serrano
Mary Sánchez	09/06/2016	Opción ciudadana	María Margarita serrano
Martha niño	09/06/2016	Liberal	María Margarita serrano
Nancy Mantilla	10/06/2016	Liberal	María Margarita serrano

Fuente: Encuesta aplicada (2016).

**Tabla 4**

*Rango de edad de las concejalas*

<b>Entrevistada</b>	<b>20 a 30 años</b>	<b>31 a 40 años</b>	<b>41 a 50 años</b>	<b>51 a 60 años</b>	<b>más de 61 años</b>
Mary Sánchez				1	
Nancy Mantilla		1			
Nancy Iora				1	
Martha Antolinez			1		
Martha Niño				1	
Sonia Navas			1		

Fuente: Encuesta aplicada (2016).

Un 50% de las concejalas consultadas tienen entre 51 a 60 años; un 33% están entre los 43 y 50 años y un 17% entre los 31 a 40 años. Los de más años son también los que mayor permanencia han tenido en este cargo público.

**Tabla 5**

*Nivel de escolaridad*

	<b>Primaria</b>	<b>Secundaria</b>	<b>Pregrado</b>	<b>Posgrado</b>
Mary Sánchez				1
Nancy Mantilla			1	1
Nancy Iora			1	
Martha Antolinez			1	
Martha Niño			1	
Sonia Navas				1

Fuente: Encuesta aplicada (2016).

Predomina en las concejalas un nivel de estudios de pregrado y especialización en distintas ramas del saber relacionadas con la Administración Pública: Auditoría, Gestión de la Calidad,

Contaduría, Gerencia Pública, Gestión Pública y Finanzas. Se observa una adecuada preparación académica y profesional para el cargo público a desempeñar.

Mary Sánchez: Gerencia de calidad, Auditoria en salud y Gerencia Pública

Nancy Mantilla: Economía y administración de empresa - Alta gerencia, Gerencia Publica y Finanzas

Martha Antolinez: En sistemas

Martha Niño: Administración de empresa y termina derecho

Sonia Navas: Contadora publica y termina derecho - Especialista gerencia instrucción financieras

**Tabla 6**

*Rango de ingresos económicos mensuales*

	1,000,000 a 3,000,000	3,001,000 a 5,000,000	5,001,000 a 10,000,000	más de 10,000,000
Mary Sánchez		1		
Nancy Mantilla				1
Nancy lora				1
Martha Antolinez		1		
Martha Niño	1			
Sonia Navas				1

Fuente: Encuesta aplicada (2016).

En general, las concejales poseen buenos ingresos económicos mensuales (más de \$10.000.000); comúnmente son de Bucaramanga.

**Tabla 7**

*Los ingresos económicos proceden exclusivamente de la labor como Concejal*

	SI	NO
Mary Sánchez		1
Nancy Mantilla		1
Nancy lora		1
Martha Antolinez		1
Martha Niño	1	
Sonia Navas		1

Fuente: Encuesta aplicada (2016).

Los ingresos económicos de las concejalas proceden de diferentes actividades productivas por ellas desarrolladas, comúnmente son empresarias que alterna su oficio con la profesión política, del cual derivan otra parte de sus ingresos.

Mary Sánchez: por profesión como Contadora

Nancy Mantilla: Arriendos y actividades comerciales

Nancy Lora: Venta de productos cárnicos

Martha Antolinez: Comerciante independiente

Sonia Navas: Gerente de empresa campamento petroleros - concejo de Bucaramanga - propietaria de empresa de transporte (taxis)

**Tabla 8**

*Cargos de elección popular desempeñados y período*

	Cargo	Periodo	Municipal / Departamental / Nacional
Mary Sánchez	Concejal	2004/2007 - 2008/2011 - 2012/2015 - 2016/2019	Piedecuesta/Santander/Colombia
Nancy Mantilla	Concejal	2004/2007 - 2008/2011 - 2016/2019	Piedecuesta/Santander/Colombia
Nancy lora	Concejal	2012/2015 - 2016/2019	Bucaramanga/Santander/Colombia

Martha Antolinez	Concejal	2012/2015 - 2016/2019	Bucaramanga/Santander/Colombia
Martha Niño	Concejal	2008/2011 - 2016/2019	Piedecuesta/Santander/Colombia
Sonia Navas	Concejal	2004/2007 - 2008/2011 - 2016/2019	Bucaramanga/Santander/Colombia

Fuente: Encuesta aplicada (2016).

Se observa continuidad de las concejales para ser elegidas sucesivamente a partir del año 2003, la mayor cantidad de elecciones la registra Mary Sánchez en Piedecuesta, Nancy Mantilla, también de ese municipio y en Bucaramanga Sonia Smith Navas.

**Tabla 9**

*Cargos desempeñados en el sector público y período*

	<b>Cargo</b>	<b>Periodo</b>	<b>Municipal / Departamental / Nacional</b>
<b>Mary Sánchez</b>	Jefe de departamento de contabilidad	1998	Bucaramanga/Santander/Colombia
	Control interno (auditora)	1999	
	UIMIST	2000	
<b>Nancy Mantilla</b>	Lotería de Santander	1994/2003	Bucaramanga/Santander/Colombia
	Secretaria de Salud	2003	
<b>Martha Niño</b>	Contraloría de Bucaramanga	1992/1996	Bucaramanga/Santander/Colombia
	varios cargos		
	Secretaria de la defensoría del pueblo		
<b>Sonia Navas</b>	Administradora del hospital de Piedecuesta	1998/2001	Piedecuesta/Santander/Colombia
	Investigación en delitos financieros y patrimonios económicos en la fiscalía de nación		Bucaramanga/Santander/Colombia

Fuente: Encuesta aplicada (2016).

Las concejales participantes en este estudio se caracterizan por haber ocupado una multiplicidad de cargos en la gestión pública, lo cual generalmente es producto de la cuota de poder político que se asignan por el respaldo dado a candidatos con mayor rango político, como gobernador y alcalde, principalmente de Bucaramanga.

**Tabla 10**

*Sanciones en la trayectoria política*

	SI	NO
Mary Sánchez		1
Nancy Mantilla		1
Nancy Iora		1
Martha Antolinez		1
Martha Niño		1
Sonia Navas		1

Fuente: Encuesta aplicada (2016).

No se registran sanciones disciplinarias proferidas principalmente por la Procuraduría, aunque esto no quiere decir que no se les haya abierto investigaciones, que no han concluido en una sanción definitiva.

**Tabla 11**

*Padres o hermanos en cargos de elección popular*

	SI	NO
Mary Sánchez		1
Nancy Mantilla	1	
Nancy Iora		1
Martha Antolinez		1
Martha Niño		1

Sonia Navas	1
-------------	---

Fuente: Encuesta aplicada (2016).

Por lo general, las concejales participantes en este estudio no tienen familiares ejerciendo cargos públicos, y solo la concejala de Piedecuesta, Nancy Mantilla, sí presenta este caso. Esto es positivo, porque cuando hay familias enteras en cargos políticos, existe mayor probabilidad de nepotismo y tráfico de influencias, motivo para la administración de lo público.

**Tabla 12**

*Cargos de elección popular por parte de padres o hermanos, período*

	<b>Cargo</b>	<b>Periodo</b>	<b>Municipal / Departamental / Nacional</b>
		Durante 33 años en los cuales 2	Piedecuesta/Santander/Colombia
	Concejal	(dos) periodos fue diputado y	
Nancy Mantilla	Diputado	falleció siendo concejal	Santander/Colombia

Fuente: Encuesta aplicada (2016).

Caso este de longevidad política de un familiar, padre de la concejala.

**Tabla 13**

*Proyectos de acuerdo presentados al Concejo del Municipio*

	<b>Cantidad</b>	<b>Ninguno</b>
Mary Sánchez	Varios	
Nancy Mantilla	Varios	
Nancy Iora	Varios	
Martha Antolinez	Varios	
Martha Niño	Varios	
Sonia Navas	Varios	

Fuente: Encuesta aplicada (2016).

Los proyectos de acuerdo generalmente son presentados por la bancada del partido, en bloques, a veces con alianzas con otros partidos, en bloques, a veces con alianzas con otros partidos. Si el grupo político no tiene mayoría absoluta, los proyectos presentados son de diverso tipo, algunos relacionados con el género, aunque esta no vea la bandera política de la concejala.

Mary Sánchez: Política pública de la mujer acuerdo 009 2013 - niños, niñas y adolescentes  
- LGTBI

Nancy Mantilla: proyectos que no generen inversión (condecoraciones a mujeres, estímulos, en sector rural e infancia)

Nancy Lora: Pago de salud y pensión - plan de los ediles - trabajar y gestionar plan que las madres comunitarias tuvieran remuneración

Martha Antolinez: Con bancada

Martha Niño: Proyecto gremio tabacalero

Sonia Navas: Muchos los presentó en bancada (mujeres, infancia y transporte "Taxistas")

### **Proyectos de acuerdos más importantes**

Mary Sánchez: Actualmente no ha presentado proyecto en el periodo actual

Nancy Mantilla: Hacienda (presupuesto, tesorería, modificación uso del sueldo)

Nancy Lora: Sin responder

Martha Antolinez: niñez - educación- víctimas del conflicto - equidad de género

Martha Niño: aun no eh presentado

Sonia Navas: mujeres, infancia y transporte "Taxistas".

**Proyectos de acuerdo al Concejo relacionados con temas de género (igualdad de oportunidades, educación, vivienda)**

Mary Sánchez: Política pública de la mujer acuerdo 009 2013 - niños, niñas y adolescentes – LGTBI

Nancy Mantilla: Referente a la mujer en el año 2004

Nancy Lora: No me acuerdo, pero si hay varios proyectos de acuerdo referentes al genero

Martha Antolinez: Equidad de género, mejores oportunidades para las mujeres e igualdad en programas para todas las mujeres

Martha Niño: Respaldamos todos los proyectos que sean de equidad de género y más oportunidades y defender a la mujer

Sonia Navas: Mujeres, infancia y transporte "Taxistas"

**Tabla 14**

*Alianzas con otros partidos y movimientos para aprobar proyectos de acuerdo al Concejo*

	SI	NO
Mary Sánchez	1	
Nancy Mantilla	1	
Nancy Lora		1
Martha Antolinez		1
Martha Niño		1
Sonia Navas	1	

Fuente: Encuesta aplicada (2016).

**Partidos con los que ha realizado alianzas estratégicas**

Mary Sánchez: Liberal

Nancy Mantilla: Conservador - Cambio Radical y Opción Ciudadana

Sonia Navas: Opción Ciudadana y MAIS

### **Financiamiento de la campaña política**

Mary Sánchez: Recursos propios

Nancy Mantilla: Recursos propios y créditos

Nancy Lora: Recursos propios y familiar

Martha Antolinez: Recursos propios y créditos

Martha Niño: Recursos propios y amigos

Sonia Navas: Recursos propios, recursos de mi esposo y de un hermano.

### **Principales estrategias de campaña**

Mary Sánchez: Apoyo a la mujer - seguimientos a jóvenes y adolescentes - deportistas

Nancy Mantilla: Gestión realizada durante periodos anteriores - demostrando mis conocimientos - carisma y ayuda al sector rural

Nancy Lora: Trabajo en todos los temas sociales con las personas de estratos bajos

Martha Antolinez: Educación -deporte en todas las comunas - apoyo para la tercera edad

Martha Niño: La defensa por la mujer - rescatar la niñez y la juventud de la drogadicción - defensa por la familia de Piedecuesta - gremios

Sonia Navas: No olvidar que la camisa no es de una sola postura y no desconocer las personas ayudando y agradeciendo la confianza que me otorgaron - ayudar y mantener el electorado - organización como una empresa - mantener la sede abierta siempre para atender las personas bien.

Como se mencionó las alianzas para presentar proyecto opera cuando los partidos no son mayoritarios en el Concejo, como puede ser el caso de Piedecuesta; en Bucaramanga, el partido liberal es mayoritario, y esto le permite presentar el proyecto sin necesitar alianza con otros partidos.

**Tabla 15**

*Aspiración a reelección u otro cargo político*

	<b>Reelección</b>	<b>Otro tipo de aspiración</b>	<b>No tiene aspiración política</b>
Mary Sánchez		1	
Nancy Mantilla		1	
Nancy Lora	1		
Martha Antolinez	1		
Martha Niño	1		
Sonia Navas		1	

Fuente: Encuesta aplicada (2016).

Mary Sánchez: Alcaldía

Nancy Mantilla: Alcaldía

Sonia Navas: Alcaldía o Cámara de Representante

### **Posición frente a los diálogos de paz entre el gobierno y las FARC**

Mary Sánchez: Tengo reservas, pero obvio quiero que haya acuerdo de paz, pienso que el gobierno se ha pasado porque en últimas somos es el género femenino el más afectado con este tema

Nancy Mantilla: Me encuentro de acuerdo con el tratado de paz no importa al costo que sea, que se haga la paz que se firme la paz

Nancy Lora: Yo apoyo la paz es un tema que nos atañe a todos, pero no solo podemos culpar al gobierno porque todo debe empezar en casa, el respeto y la tolerancia con la familia.

Martha Antolinez: Totalmente de acuerdo con los diálogos de paz

Martha Niño: La paz es algo complicado, pero no imposible para Dios y que cada vez que haya dialogo a trabajar para ello

Sonia Navas: La paz es darles trabajo a las personas y generar igualdad, la paz es muy complicada si tenemos desigualdad en salarios y oportunidades; sería lo ideal, pero de que quede en cero no lo creo.

### **Posición frente al matrimonio entre parejas del mismo sexo y la adopción**

Mary Sánchez: si estoy de acuerdo con el matrimonio, pero con el tema de adopción tengo mis grandes reservas

Nancy Mantilla: No. Apoyo la familia tal cual fue creada por Dios

Nancy Lora: Si

Martha Antolinez: No estoy de acuerdo porque según mis principios religiosos Dios creo al hombre y mujer para que se hiciera realidad una familia

Martha Niño: No estoy de acuerdo

Sonia Navas: Si estoy de acuerdo, con el matrimonio, pero no estoy de acuerdo con la adopción.

### **Colectivos sociales con los cuales ha trabajado en los últimos años**

Mary Sánchez: Mujer y futuro 2016 - jóvenes - mujeres campesinas

Nancy Mantilla: ANUD Asociación de Usuarios Campesinos - Asociación Crecer y Vivir y Juntas de Asociación Comunales

Nancy Lora: no responde

Martha Antolinez: Plazas de mercado - comerciantes independientes - mujeres comerciantes

Martha Niño: Clubes de deporte - asociación de mujeres cabeza de familia - grupos de adultos mayores

Sonia Navas: Gremio de taxistas - mujeres embarazadas - grupos de la tercera edad - mujeres en general.

Por lo general, las concejales aspiran a ser reelegidos en el Concejo; otras como Sonia Navas, Mary Sánchez y Nancy Mantilla aspiran a cargos de mayor estatus como ser asambleísta.

**Tabla 16**

*Ha contado con el apoyo de grupos y fundaciones que trabajen en pro de la mujer*

	SI	NO
Mary Sánchez	1	
Nancy Mantilla		1
Nancy Lora		1
Martha Antolinez		1
Martha Niño	1	
Sonia Navas		1

Fuente: Encuesta aplicada (2016).

Mary Sánchez: Asociación de mujeres campesinas - floricultores - artesanas

Martha Niño: Fundación la vida es bella.

### **Porcentaje de voto femenino obtenido en sus elecciones**

Mary Sánchez: Muy importante 70 % del total de votos

Nancy Mantilla: 50% del total de votos

Nancy Lora: Casi el 60% del voto

Martha Antolínez: Tuve muchos votos femeninos y fue muy importante porque la mujer juega un papel valioso para la sociedad

Martha Niño: Fue casi el 80%

Sonia Navas: El mayor porcentaje de los votos es de género femenino.

### **Opinión sobre el movimiento feminista**

Mary Sánchez: Más equidad de género que feminismo

Nancy Mantilla: Muy importante si fuéramos capaces de unirnos, sacaríamos muchos proyectos importantes adelante

Martha Antolínez: No respondió

Martha Niño: Pienso que las mujeres somos honestas y que debemos trabajar, guerrear luchar por los intereses generales de la mujer

Sonia Navas: Tengo equilibrio entre los dos géneros.

### **Exposiciones a situaciones de agresión por su condición de mujer**

Mary Sánchez: Si, en el concejo, hubo concejales que agredieron por machismo en el medio

Nancy Mantilla: Varios en el sector público por el género, en especial en Piedecuesta que son muy machistas

Nancy Lora: No

Martha Antolinez: Si un hombre me agredió en una reunión y se debió cancelar la reunión

Martha Niño: Piedecuesta es un pueblo machista por tradición, pero primeramente gracias a Dios pude llegar a muchas mujeres y conquistar a los hombres para nuestro voto

Sonia Navas: No respondió.

La característica de las concejales es que sus redes de apoyo no se circunscriben a grupos que trabajan en pro de la mujer, aunque estos sí hacen parte de sus seguidores; reciben apoyos multivariados como comerciantes, taxistas, asociaciones de desplazados y madres cabeza de familia. Por lo común no asumen ser los abanderados de grupos que trabajen por la igualdad de género.

**Tabla 17**

*Cree que la mujer que se presenta a una contienda laboral en el AMB se somete a presiones adicionales a las que se expone un hombre*

	SI	NO
Mary Sánchez	1	
Nancy Mantilla		1
Nancy Lora		1
Martha Antolinez		1
Martha Niño	1	
Sonia Navas		1

Fuente: Encuesta aplicada (2016).

Mary Sánchez: Nos exponemos a la boca de la gente y el machismo desacredita mucho a las mujeres

Nancy Mantilla: En el partido liberal prefieren a un hombre que a una mujer; en las listas nos colocan de relleno

Nancy Lora: Nunca me ha pasado y solo tenemos respaldo

Martha Antolínez: no respondió

Martha Niño: ahí estamos en igualdades de condiciones con los hombres porque estamos expuestas a la opinión pública

Sonia Navas: No respondió.

### **Consejo para una mujer que se prepara comenzar una carrera política**

Mary Sánchez: Que se prepare académicamente, porque las mujeres aquí en el concejo de Piedecuesta le exigen que sea preparada para poder llegar a tener su espacio, su respeto y tener buenas herramientas en estos espacios

Nancy Mantilla: Que se puede que es un ejercicio muy bonito, la política es corazón que deberíamos participar muchas más mujeres; las mujeres somos más temerosas de hacer las cosas mal y la política en manos de mujeres sería muy diferente

Nancy Lora: Que somos dinámicas, que tenemos credibilidad y somos personas con mucho carácter y verraquera

Martha Antolínez: Si tiene liderazgo y se ha hecho obras sociales en su comuna le aconsejo que ocupe una curul de elección popular

Martha Niño: Ahí estamos en igualdades de condiciones con los hombres porque estamos expuestas a la opinión pública

Sonia Navas: Sencillez y que tenga el apoyo de su familia porque es lo más importante

### **Problemáticas de género que afectan a la mujer en su municipio**

Mary Sánchez: se evidencia mucha violencia intrafamiliar (machismo) y por falta de apoyo y seguimiento

Nancy Mantilla: mucha violencia doméstica, aunque ha mejorado un poquito ya no somos tan bobas

Martha Antolinez: Si, existen discriminación laboral, discriminación en el sector del deporte, educación, organizaciones políticas y solicitudes de viviendas

Martha Niño: La violencia intrafamiliar, el maltrato a la mujer tanto como físico como psicológico la mujer y a los niños

En general, como problemática de género señalan la violencia intrafamiliar, y la discriminación que sufren las mujeres en el plano económico, laboral y educacional.

### **Estrategias sugeridas para superar las problemáticas de género que enfrenta la mujer en su municipio**

Mary Sánchez: Mas capacitación, prepararla por el trabajo limpio para que tengan cultura, también motivación y ejemplos de vida

Nancy Mantilla: Buscar programas en el que la mujer pueda educarse, que la mujer no dependa económicamente de su pareja; cuando hay dependencia hay abuso

Nancy Lora: Que las mujeres aprendan a respetarse, a quererse ellas mismas y sobre todo no perder la dignidad

Martha Antolinez: Estrategias para que el municipio cree políticas públicas que evite y prohíba la discriminación de género - leyes para la discriminación para la igualdad de salarios en los mismos sexos

Martha Niño: La ley misma nos da la oportunidad de obtener muchos programas en los cuales podemos mostrar los derechos que tiene ella para defenderse de los maltratos.

En su mayoría las concejales, consideran que no están expuestas a presiones adicionales en su cargo por el hecho de ser mujeres, aunque sí reconocen que el medio político es, machista y estas deben demostrar capacidad para estar ahí.

Algunas consideran que se prefiere a los hombres a la hora de conformar listas, y en este caso ellas son un “relleno” para cumplir la ley de cuotas.

#### **4.3 Perfil y Liderazgo político específico de cada Concejal**

##### **4.3.1 Perfil y liderazgo político de la Concejala Martha Antolinez (Bucaramanga).**

Martha Antolinez es una Concejala del partido liberal en Bucaramanga, su edad se sitúa en el rango entre los 40 a 50 años, tiene estudios de postgrado con especialización en sistemas (ver anexo).

Sus ingresos mensuales se sitúan entre los 3 y 5 millones y provienen tanto del cargo político que ejerce como de actividad comercial independiente.

Ha ejercido el cargo de Concejala en los períodos 2012-2015 y 2010 hasta 2019, dentro del sector público. En su trayectoria política nunca ha sido sancionada ni disciplinariamente, ni por los órganos de control. Procede de una familia en la que sus padres y hermanos no han ocupado cargos de elección popular.

Aseguró haber presentado proyectos de acuerdo al Concejo, haciendo parte de su bancada partidista, sobre temas como niñez, educación, víctimas del conflicto y equidad de género.

Los proyectos que hacen referencia al género, se han centrado en mejores oportunidades para las mujeres y el logro de igualdad en los programas de gobierno. No ha realizado alianzas con otros partidos para sacar adelante los proyectos, debido a que su partido es mayoritario en el Concejo.

El financiamiento de su campaña política procede de recursos propios y crédito bancario. Su estrategia de campaña política se centró en temas como educación para todos; deporte para todas las comunas y apoyo a personas y grupos de adulto mayor (tercera edad). Su aspiración política, inmediata es ser reelegida como Concejala. Respecto a su posición frente a los diálogos de paz entre el gobierno nacional y las FARC, dice estar totalmente de acuerdo; en cambio no está de acuerdo con el matrimonio de las parejas homosexuales, por los principios religiosos que le inculcaron. Los grupos o colectivos con los cuales ha trabajado son con vendedores de plaza de mercado, mujeres comerciantes y comerciantes independientes. Considera que en su elección contó con muchos votos de las mujeres; sin embargo, no ha trabajado de manera estrecha con grupos o fundaciones que trabajen en pro de las mujeres. En su caso si ha sido víctima de agresión por parte de un hombre considera que una mujer puede lanzarse a la política y ocupar una curul, si ha realizado obras sociales en su comuna.

Respecto a las problemáticas de género en Bucaramanga, considera que estas se relacionan con discriminación laboral, en el sector deporte, educación y en las organizaciones políticas. Dentro de las estrategias que propone para superar las problemáticas de género que enfrenta la mujer, se encuentra una política pública que evite la discriminación y leyes que la igualdad de salarios entre los géneros sea efectiva.

#### **4.3.2 Perfil y liderazgo político de la Concejala Nancy Elvira Lora (Bucaramanga).**

Nancy Elvira Lora es la Concejala de Bucaramanga en representación del partido liberal; su edad se sitúa en el rango entre los 50 a 60 años. Sus estudios son de pregrado (ver anexo). Asegura tener ingresos económicos por más de 10 millones, los cuales provienen tanto del cargo político que ocupa como del comercio de productos cárnicos. Ha sido Concejala de Bucaramanga en dos períodos consecutivos 2012-2016 y 2016 hasta 2019. En su trayectoria política nunca ha sido sancionada. Procede de una familia en que padres y hermanos nunca han ocupado puestos de elección popular. Ha presentado proyectos de acuerdo al concejo sobre temas como pago de salud y pensión para los ediles y lograr que las madres comunitarias accedieran a remuneración económica por su labor.

No hace referencia a proyectos de acuerdos presentados al concejo, pero si menciona que algunos proyectos hacen referencia al género, su campaña política la ha financiado con recursos propios y de su familia, la estrategia de campaña han sido los temas sociales para personas de estratos bajos. Su deseo es lograr ser reelegida para otro período. Respecto a los diálogos de paz entre el gobierno y las FARC, dice estar de acuerdo, no se debe culpar solo al gobierno, porque el respeto, la tolerancia, deben empezar desde la casa. Dice estar de acuerdo con el matrimonio entre parejas del mismo sexo.

Durante su campaña electoral no ha contado con el apoyo de grupos que trabajan en pro de la mujer; sin embargo, reconoce que de sus votos un 60% son de mujeres.

En el desarrollo de su labor como Concejala si ha trabajado de manera estrecha con grupos y fundaciones que trabajan en pro de la mujer como “Mujer, Equidad y Género”. No ha sido víctima de violencia de género y no cree personalmente que una mujer por el hecho de serlo se expone a presiones adicionales a las que tendría un hombre. A una mujer que aspire a la política

aconsejaría que sea buena, que tenga credibilidad y verriquera. Una política pública de equidad de género la considera buena; sin embargo, para superar las problemáticas de género que enfrenta la mujer, considera que estas deben aprender a respetarse, a quererse a ellas mismas y sobre todo a no perder la dignidad.

#### **4.3.3 Perfil y liderazgo político de la Concejala Sonia Smith Navas (Bucaramanga).**

Sonia Smith Navas, es Concejala del partido liberal colombiano en Bucaramanga; tiene más de 41 años, con estudios profesionales de especialización en gerencia de instituciones financieras, Contadora Pública y actualmente termina estudios de derecho (ver anexo).

Sus ingresos económicos son más de 10 millones de pesos, los cuales provienen tanto de su cargo político, como de una empresa propia dedicada a suministros para campamentos petroleros; también posee una empresa de transporte.

Ha sido Concejala de Bucaramanga en dos períodos consecutivos; la primera vez fue elegida por el partido liberal y contó con más de 5.000 votos, cosa que ninguna mujer había logrado. Ha trabajado en el sector público en la Fiscalía General de la Nación, en investigaciones de delitos financieros y contra el patrimonio económico. Nunca ha sido sancionada en su trayectoria política, sin ningún tipo de sanción política, empresarial o privada. La mayoría de sus hermanos son empresarios y dedicados a actividades privadas.

Los padres y hermanos no han ocupado cargos de elección popular. Ha presentado al concejo muchos proyectos de acuerdo, en la modalidad de bancada. Ha trabajado en la parte de género y de infancia. Ha presentado proyectos para apoyar el trabajo de los taxistas, siendo las mujeres las que abanderan estos tipos de proyectos. Pertenece a la coalición mayoritaria del concejo, integrada por 10 Concejales liberales y otros dos de otras corrientes políticas, los cuales

hacen oposición al Alcalde Rodolfo Hernández. Financió la campaña política con recursos propios, del esposo y de los hermanos. Su estrategia política es no olvidarse de los que la eligieron y retribuir con ayuda a su elector, para posteriormente contar con él en una nueva elección. Otra estrategia el tener su sede política abierta todos los días, para atender su electorado, práctica que no hacen otros políticos. Su aspiración es salir reelegida o lanzarse a otro cargo más alto como puede ser la asamblea departamental o la comarca.

Es escéptica respecto a los diálogos de paz, “pienso que si desaparece un actor armado (FARC), llegará otro; por eso la paz se logra dándole trabajo a la gente, generar oportunidad e igualdad, la paz es muy difícil de lograr en un ambiente de desigualdad, porque hay resentimiento”.

Respecto al matrimonio entre parejas del mismo sexo, si está de acuerdo, porque esas personas merecen oportunidades y que se respeten sus derechos. Considera que, de sus votos, la mayoría proviene de mujeres, por lo tanto, trata de ayudar al género. No se considera ni feminista, ni machista, porque sus extremos que no permiten lograr un equilibrio.

Ser mujer es un don, es tener un sexto sentido diferenciador respecto a los hombres. No vota por una mujer por el hecho de ser mujer, su referente decisorio es la capacidad que tenga la persona.

#### **4.3.4 Perfil y liderazgo político de la Concejala Mary Sánchez Rueda (Piedecuesta).**

Mary Sánchez Rueda, es Concejala del municipio de Piedecuesta, por el partido opción ciudadana, su edad está en el rango de 51 a 60 años, es Contadora Pública con especializaciones en Gerencia de la calidad, Gerencia Pública y Auditoría en Salud (ver anexo).

Sus ingresos económicos se encuentran en el rango entre los 3 y 5 millones de pesos mensuales, los cuales proceden tanto del cargo de Concejala que ocupa como del ejercicio de la

contaduría pública. Ha sido elegida Concejala en el 2004 y 2007, y consecutivamente desde el 2008 hasta el 2014. Ha ejercido cargos públicos como jefe del Departamento de Contabilidad en Bucaramanga (1998); Control Interno (1999), y en el ISABU, durante 11 años a partir del 2000. No ha sido sancionada disciplinariamente por su actividad política, procede de una familia en que sus padres y hermanos no han ocupado cargos de elección popular. Ha presentado proyecto al Concejo relacionados con política pública de la Mujer (acuerdo 009 de 2008); niños y niñas adolescentes y comunidad LGBTI. Ha realizado alianzas políticas con el partido liberal, para sacar adelante sus proyectos. La financiación de su campaña ha sido con recursos propios.

Las principales estrategias de campaña han sido: apoyo a la mujer, seguimiento a problemáticas de los jóvenes y apoyo a deportistas. Desea en un futuro aspirar al cargo de alcaldesa. Frente al proceso de paz con las FARC, tiene reservas; apoya el matrimonio de parejas homosexuales; pero tiene reservas respecto a la adopción.

Ha trabajado en conjunto con colectivos como “Mujer y futuro, 2016”, asociación de mujeres campesinas; considera que un 70% de los votos obtenidos por ella, proceden de mujeres. Ha trabajado de manera estrecha con grupos que defienden los derechos de las mujeres; sobre el movimiento feminista, opina que se necesita más equidad de género que feminismo. Relata que, a su llegada al Concejo de Piedecuesta, hubo Concejales hombres que mostraron rechazo al ingreso de mujeres, por causa del machismo imperante en la sociedad. Como problemáticas de género señala: violencia intrafamiliar, machismo; para su pesar estas situaciones, indica más capacitación, preparación para la vida y dar ejemplo de vida.

#### **4.3.5 Perfil y liderazgo político de la Concejala Nancy Gisela Mantilla (Piedecuesta).**

Nancy Gisela Mantilla, es una Concejala del municipio de Piedecuesta a nombre del partido

liberal, su edad está en el rango entre 31 a 40 años. Tiene estudios de pregrado en economía y administración de empresas y de postgrado en Alta Gerencia (UIS) y Gerencia Pública y Finanzas (UDES). Sus ingresos económicos están por encima de los 10 millones mensuales, los cuales proceden de su cargo como Concejala, de arriendos y actividades comerciales por cuenta propia. Ha ejercido como Concejala en los períodos 2004, 2008 y 2016.

En el sector público ha ocupado cargos en la Lotería de Santander; en la Gobernación de Santander en la Secretaría de Salud (2003). En su trayectoria política nunca ha sido sancionada. Su padre ha ocupado cargos políticos como Concejala de Piedecuesta en el año 2000 y diputado durante dos períodos. Ha presentado proyectos que no generan inversión de recursos públicos, como condecoraciones, estímulos a la mujer y la infancia. Ha presentado proyectos al Concejo relacionados con género; realizando alianzas con otros partidos como el Conservador, Cambio Radical y Opción Ciudadana. Su campaña política ha sido financiada con recursos propios y créditos. Sus principales estrategias de campaña se basan en resultados obtenidos en gestiones anteriores; conocimiento y apoyo al sector rural principalmente. A futuro desea presentarse a cargos como Alcaldía o Asamblea Departamental. Expresa su total apoyo al proceso de paz con las FARC, “De acuerdo al costo que sea”; no apoya el matrimonio homosexual.

Grupos sociales y comunitarios que la han acompañado han sido: ANUC (Asociación Nacional de Usuarios Campesinos), Asociación “Crecer y vivir”; y Juntas de Acción Comunal. No ha contado con el apoyo de grupos y fundaciones que trabajen en pro de la mujer; cree que de sus votos un 50% proceden de mujeres. Del movimiento feminista cree que lo más importante es unir a las mujeres. Considera que predomina el machismo en la política, “prefieren a un hombre que, a una mujer, en las listas nos ponen de relleno”. Como problemáticas de género señala violencia intrafamiliar e invita a denunciar el maltrato. Como estrategias para superar la

problemática de género propone mayor educación, que la mujer no dependa económicamente de su pareja; más oportunidades; universidades y colegios en el campo.

#### **4.4 Proyecto de acuerdo presentado por las Concejalas a los Concejos Municipales**

El proyecto de acuerdo es una iniciativa presentada ante el Concejo Municipal por los miembros de la Administración Municipal, o por los mismos concejales.

Los siguientes son los proyectos de acuerdo presentados al Concejo de Bucaramanga, dentro de la modalidad de bancada (de Piedecuesta, no se obtuvo esta información).

. Proyectos de acuerdo

Proyecto de Acuerdo	Numero de Proyecto	Autor	Ponente	Fecha	Comisión	Primer debate	Segundo debate	Enviado a sanción	Numero de acuerdo
Por medio del cual se autoriza al alcalde de Bucaramanga para la creación de sociedades entre entidades públicas u/o de economía mixta o su participación, para el desarrollo de proyectos de mejora de la movilidad y la seguridad en el municipio de Bucaramanga	035	H.C Sonia Smith Navas Vargas H.C Jaime Andrés Beltrán H.C Uriel Ortiz Ruiz H.C Nancy Elvira Lora H.C Dionicio Carrero Correa H.C Martha Antolinez García H.C Diego Fran Ariza Pérez	H.C Sandra Lucia Pachón Moncada H.C Jhan Carlos Alvernia Vergel	06/21/2015	-	-	-	No se estudio	-
Por medio del cual se	073	H.C. Jaime Andrés	H.C Jhon Jairo Claro Arévalo	10/09/2016	Tercera	11/20/2013	11/28/2013	12/212/2013	ACUERDO 047 DEL 12

Proyecto de Acuerdo	Numero de Proyecto	Autor	Ponente	Fecha	Comisión	Primer debate	Segundo debate	Enviado a sanción	Numero de acuerdo
institucionaliza el Día Mundial de la Diversidad Cultural para el dialogo y el desarrollo promoviendo espacios lúdicos, culturales y recreativos que integren a la familia y la sociedad en general, en el municipio de Bucaramanga		Beltrán Martínez H.C. Uriel Ortiz Ruiz H.C. Henry Gamboa Meza H.C. Sonia Smith Navas Vargas H.C. Dionicio Carrero Correa H.C. Martha Antolinez H.C. Nancy Elvira Lora							DE DICIEMBRE DE 2013
Por medio del cual se modifica parcialmente el acuerdo 017 de 08 de julio de 2010	072	H.C. Jaime Andrés Beltrán Martínez H.C. Uriel Ortiz Ruiz H.C. Henry	H.C Carlos Arturo Moreno Hernández	10/09/2013	Tercera	11/20/2013	12/03/2013	12/12/2013	ACUERDO 048 DEL 12 DE DICIEMBRE DE 2013

Proyecto de Acuerdo	Numero de Proyecto	Autor	Ponente	Fecha	Comisión	Primer debate	Segundo debate	Enviado a sanción	Numero de acuerdo
		Gamboa Meza H.C. Sonia Smith Navas Vargas H.C. Dionicio Carrero Correa H.C. Martha Antolínez H.C. Nancy Elvira Lora							
Por medio del cual se modifica el reglamento interno del concejo municipal de Bucaramanga y se derogan los Acuerdos 072 del 9 de octubre de 2009. Modificado por	071	Jhan Carlos Alvernia Vergel Diego Fran Ariza Pérez Edgar Suarez Gutiérrez Wilson Ramírez González Henry Gamboa	H.C Cleomedes Bello Villabona H.C Carmen Lucia Agredo Acevedo H.C Uriel Ortiz Ruiz H.C Raúl Oviedo Torra H.C Sandra Lucia Pachón Moncada	10/05/2013	Segunda	-	-	Devuelto al autor	-

Proyecto de Acuerdo	Numero de Proyecto	Autor	Ponente	Fecha	Comisión	Primer debate	Segundo debate	Enviado a sanción	Numero de acuerdo
el Acuerdo municipal No 034 de 2010 y el Acuerdo municipal 016 de 2011, y todas las disposiciones que le sean contrarias		Meza Dionicio Carrero Correa Sonia Smith Navas Vargas Nancy Elvira Lora Jaime Andrés Beltrán Martínez Martha Antolinez García Carlos Arturo Moreno Hernández Christian Niño Ruiz Christian Alberto Arguello Gómez Jhon							

Proyecto de Acuerdo	Numero de Proyecto	Autor	Ponente	Fecha	Comisión	Primer debate	Segundo debate	Enviado a sanción	Numero de acuerdo
		Jairo Claro Arévalo							
Por el cual se crean las zonas especiales de atención escolar (ZEA) en los establecimientos educativos del municipio de Bucaramanga	059	H.C. Jaime Andrés Beltrán Martínez H.C. Uriel Ortiz Ruiz H.C. Henry Gamboa Meza H.C. Sonia Smith Navas Vargas H.C. Dionicio Carrero Correa H.C. Martha Antolinez H.C. Nancy Lora	H.C. Christian Alberto Arguello Gómez	10/18/2012	Tercera	11/06/2012	11/12/2012	11/20/2012	ACUERDO 033 DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 2012
Por medio de la cual se establecen	026	H.C. Jaime Andrés Beltrán. Uriel	H.C. Carlos Arturo Moreno	05/07/2012	Tercera	19/07/2012	24/07/2012	25/07/2012	ACUERDO No 020 DEL

Proyecto de Acuerdo	Numero de Proyecto	Autor	Ponente	Fecha	Comisión	Primer debate	Segundo debate	Enviado a sanción	Numero de acuerdo
medidas de control y prevención de la obesidad, las enfermedades crónicas no transmisibles asociadas a esta en el municipio de Bucaramanga		Ortiz Ruiz, Sonia Smith Navas, Nancy Elvira Lora, Dionicio Carrero Correa, Henry Gamboa Meza, Martha Antolinez							27 JULIO DE 2012
Por el cual se institucionaliza el día mundial sin tabaco en el municipio de Bucaramanga	023	H.C. Jaime Andrés Beltrán Martínez. H.C. Uriel Ortiz Ruiz. H.C. Henry Gamboa Meza. H.C. Sonia Smith Navas Vargas. H.C. Dionicio Carrero	H.C. Christian Alberto Arguello Gómez	23/06/2012	Tercera	11/07/2012	15/07/2012	18/07/2012	ACUERDO No 015 DEL 23 JULIO DE 2012

Proyecto de Acuerdo	Numero de Proyecto	Autor	Ponente	Fecha	Comisión	Primer debate	Segundo debate	Enviado a sanción	Numero de acuerdo
		Corea. H.C. Martha Antolinez							
Por medio de la cual se establecen medidas de control y prevención de la obesidad, las enfermedades crónicas no transmisibles a esta en el municipio de Bucaramanga	006	H.C. Dionicio Carrero, Uriel Ortiz, José Andrés Beltrán, Henry Gambo, Nancy Lora, Sonia Smith Navas, Martha Antolinez.	H.C. Carlos Arturo Moreno Hernández	15/02/2012	Tercera	23/02/2012	27/02/2012	27/02/2012	Archivado en plenaria devuelto a comisión
Por medio del cual se reforma y adiciona el reglamento interno del concejo municipal, se	002	H.C Edgar Suarez Gutiérrez H.C Sandra Lucia Pachón Moncada H.C Wilson	H.C. Raúl Oviedo Torra	21/01/2012	Segunda	-	-	-	Retirado por los autores

Proyecto de Acuerdo	Numero de Proyecto	Autor	Ponente	Fecha	Comisión	Primer debate	Segundo debate	Enviado a sanción	Numero de acuerdo
modifica los acuerdos 072 de octubre 09 de 2009, modificado por el acuerdo municipal No 034 de 2010 y acuerdo municipal 016 de 2011		Ramírez González H.C Dionicio Carrero Correa H.C Jaime Andrés Beltrán Martínez Henry Gamboa Meza H.C Nancy Elvira Lora H.C Sonia Smith Navas Vargas H.C Uriel Ortiz Ruiz							
Por el cual se adopta como política pública la ley antitabaco en el municipio de Bucaramanga	062	H.C David Camargo Duarte H.C Alfonso Prieto García H.C Uriel	H.C Carolina Moreno Rangel	07/10/2011	Tercera	24/11/2011	-	-	No se estudio

Proyecto de Acuerdo	Numero de Proyecto	Autor	Ponente	Fecha	Comisión	Primer debate	Segundo debate	Enviado a sanción	Numero de acuerdo
		Ortiz Ruiz H.C Dionicio Carrero Correa H.C Sonia Smith Navas Vargas H.C Jaime Rodríguez Ballesteros H.C Henry Gamboa Meza H.C Humberto Castellanos Bueno							
Por medio del cual se institucionaliza las jornadas semestrales de prevención del cáncer de	061	H.C Alfonso Prieto García H.C David Camargo Duarte H.C Uriel Ortiz Ruiz H.C Dionicio	H.C Cristian Niño Ruiz	06/10/2011	Tercera	24/11/2011	-	-	No se estudio

Proyecto de Acuerdo	Numero de Proyecto	Autor	Ponente	Fecha	Comisión	Primer debate	Segundo debate	Enviado a sanción	Numero de acuerdo
próstata en Bucaramanga		Carrero Correa H.C Sonia Smith Navas Vargas H.C Jaime Rodríguez Ballesteros H.C Henry Gamboa Meza H.C Humberto Castellanos Bueno							
Por medio del cual se adopta una política pública de promoción de entornos de trabajo saludable en el sector de la construcción en	042	H.C. Jaime Rodríguez, H.C. Alfonso Prieto García, H.C. José Alfredo Ariza, H.C. Dionicio Carrero Correa, H.C. David	H.C. Christian Niño Ruiz	24/06/2011	Tercera	14/07/2011	-	-	Devuelto en comisión

Proyecto de Acuerdo	Numero de Proyecto	Autor	Ponente	Fecha	Comisión	Primer debate	Segundo debate	Enviado a sanción	Numero de acuerdo
el municipio de Bucaramanga		Camargo Duarte, H.C. Henry Gamboa Meza, H.C. Uriel Ortiz Ruiz, H.C. Sonia Smith Navas Vargas							
Por el cual se establece, la realización de exámenes de optometría y audiometría a los estudiantes de los colegios públicos, jardines infantiles del municipio de Bucaramanga y	041	H.C. Uriel Ortiz Ruiz, H.C Alfonso Prieto García, H.C Henry Gamboa Meza, H.C David Camargo Duarte, H.C José Alfredo Ariza, H.C Dionicio Carrero	H.C. Martha Eugenia Montero Ojeda	24/06/2011	Tercera	14/07/2011	27/07/2011	01/08/2011	ACUERDO No 024 DE AGOSTO 09 DE 2011

Proyecto de Acuerdo	Numero de Proyecto	Autor	Ponente	Fecha	Comisión	Primer debate	Segundo debate	Enviado a sanción	Numero de acuerdo
se dictan otras disposiciones		Correa, H.C Jaime Rodríguez Ballesteros, H.C Sonia Smith Navas.							
Por medio del cual se establece el programa de salud visual en los establecimientos educativos oficiales de Bucaramanga	039	H.C Dionicio Carrero Correa H.C Alfonso Prieto García H.C Henry Gamboa Meza H.C. Uriel Ortiz Ruiz H.C L Sonia Smith Navas Vargas H.C José Alfredo Ariza Flórez H.C David Camargo	H.C. CAROLINA MORENO RANGEL	22/06/2011	Tercera	26/07/2011	-	-	Devuelto en comisión

Proyecto de Acuerdo	Numero de Proyecto	Autor	Ponente	Fecha	Comisión	Primer debate	Segundo debate	Enviado a sanción	Numero de acuerdo
		Duarte H.C Jaime Rodríguez Ballesteros							
Por medio del cual se promueve e implementa la práctica de la vasectomía y la ligadura de trompas de Falopio de forma gratuita en el municipio de Bucaramanga como formas para fomentar la paternidad y la maternidad responsable	027	H. C David Camargo Duarte H. C Alfonso Prieto García H. C Henry Gamboa Meza H. C Dionicio Carrero Correa H. C Jaime Rodríguez Ballesteros H. C Uriel Ortiz Ruíz H. C José Alfredo Ariza Flórez H. C Sonia	H.C Martha Eugenia Montero Ojeda	04/04/2011	Tercera	26/04/2011	-	-	Archivado

Proyecto de Acuerdo	Numero de Proyecto	Autor	Ponente	Fecha	Comisión	Primer debate	Segundo debate	Enviado a sanción	Numero de acuerdo
		Smith Navas Vargas							
Por el cual se adopta una política pública de investigación etnográfica en procura de rescatar la historia del ente territorial sus barrios, comunas y corregimientos como riqueza cultural del municipio de Bucaramanga	024	H. C David Camargo Duarte H. C Alfonso Prieto García H. C Henry Gamboa Meza H. C Dionicio Carrero Correa H. C Jaime Rodríguez Ballesteros H. C Uriel Ortiz Ruíz H. C José Alfredo Ariza Flórez H. C Sonia Smith Navas Vargas	H.C Jaime Rodríguez Ballesteros	22/03/2011	Tercera	26/04/2011	30/04/2011	06/05/2011	ACUERDO No 018 DEL 16 MAYO DE 2011

Proyecto de Acuerdo	Numero de Proyecto	Autor	Ponente	Fecha	Comisión	Primer debate	Segundo debate	Enviado a sanción	Numero de acuerdo
Por medio del cual se crea el comité interinstitucional para la prevención y atención integral del abuso sexual y maltrato infantil de la ciudad de Bucaramanga	020	H.C Alfonso Prieto García H.C David Camargo Duarte H.C Uriel Ortiz Ruiz H.C Dionicio Carrero Correa Henry Gamboa Meza H.C Jaime Rodríguez Ballesteros H.C Alfredo Ariza Flórez H.C Sonia Smith Navas Vargas	H.C Martha Eugenia Montero Ojeda	15/03/2011	Tercera	13/04/2011	-	-	Ponencia Negativa
Por medio del cual se crea el programa	019	H.C Alfonso Prieto García H.C David	H.C. Carolina Moreno Rangel	15/03/2011	Tercera	26/04/2011	30/04/2011	06/05/2011	ACUERDO No 017 DEL 16

Proyecto de Acuerdo	Numero de Proyecto	Autor	Ponente	Fecha	Comisión	Primer debate	Segundo debate	Enviado a sanción	Numero de acuerdo
municipal de Donación de material bibliográfico impreso y electrónico en la ciudad de Bucaramanga		Camargo Duarte H.C Uriel Ortiz Ruiz H.C Dionicio Carrero Correa Henry Gamboa Meza H.C Jaime Rodríguez Ballesteros H.C Alfredo Ariza Flórez H.C Sonia Smith Navas Vargas							MAYO DE 2011
Por el cual se adopta la política pública de mujer y equidad de género del	010	Dr. Fernando Vargas Mendoza Alcalde De Bucaramanga H.C. Carmen	H.C Carolina Moreno Rangel	10/02/2011	Tercera	15/02/2011	19/02/2011	23/02/2011	ACUERDO No. 008 febrero 28 de 2011

Proyecto de Acuerdo	Numero de Proyecto	Autor	Ponente	Fecha	Comisión	Primer debate	Segundo debate	Enviado a sanción	Numero de acuerdo
municipio de Bucaramanga		Lucia Agredo Acevedo H.C. Elida Mantilla Rodríguez H.C. Martha Eugenia Montero Ojeda H.C. Sonia Smith Navas Vargas							
Por medio del cual se crea el consejo municipio de Bucaramanga	089	H.C. Alfonso Prieto García H.C. Dionicio Carrero Correa H.C. Henry Gamboa Meza H.C. Jaime Rodríguez H.C. Uriel Ortiz Ruiz H.C. José	H.C Carolina Moreno Rangel	05/10/2010	Tercera	16/11/2010	23/11/2010	29/11/2010	ACUERDO No. 054 diciembre 10 de 2010

Proyecto de Acuerdo	Numero de Proyecto	Autor	Ponente	Fecha	Comisión	Primer debate	Segundo debate	Enviado a sanción	Numero de acuerdo
		Alfredo Ariza H.C. David Camargo Duarte H.C. Sonia Smith Navas Vargas							
Por medio del cual se promueve la práctica de la vasectomía y la aplicación del implante subdérmico como métodos de planificación familiar	051	H.C. Dionicio Carrero Correa H.C. Sonia Smith Navas Vargas H.C. Carmen Lucia Agredo Acevedo H.C. Jaime Rodríguez Ballesteros	H.C. Martha Eugenia Montero Ojeda	02/06/2010	Tercera	23/06/2010	28/06/2010	30/06/2010	ACUERDO No. 015 del 7 de Julio de 2010
Por medio del cual se institucionaliza el día de la prevención del cáncer de mama	029	Dr. Fernando Vargas Mendoza Alcalde De Bucaramanga H.C. Alfonso	H.C. Jaime Rodríguez Ballesteros	-	-	-	-	-	ACUERDO No. 029 del 04 de diciembre de 2008

Proyecto de Acuerdo	Numero de Proyecto	Autor	Ponente	Fecha	Comisión	Primer debate	Segundo debate	Enviado a sanción	Numero de acuerdo
en Bucaramanga y se dictan otras disposiciones		Prieto García H.C. Martha E. Montero Ojeda H.C. Carmen Lucia Agredo Acevedo H.C. Elida Mantilla Rodríguez H.C. Sonia Smith Navas Vargas H.C. Carolina Moreno Rangel							

La mayoría de acuerdos municipales, fueron autoría de la Administración Municipal en compañía de una u otra, o todas las concejales y algunos concejales, pero muy pocos fueron de autoría exclusiva de una concejala; lo que evidencia el trabajo en bancadas partidistas o alianzas estratégicas al interior del Concejo Municipal, no se observa tampoco el trabajo mancomunado exclusivo de las concejales en compañía del alcalde de la época fue: “Por la cual se adopta la política de mujer y equidad de género del municipio de Bucaramanga”, Número proyecto: 010 de 10/02/2011. Autor: Dr. Fernando Vargas Mendoza, Alcalde de Bucaramanga, H.C. Carmen Lucía Agredo Acevedo, H.C. Elida Mantilla Rodríguez, H.C. Martha Eugenia Montero Ojeda, H.C. Sonia Smith Navas Vargas. Ponente: H.C. Carolina Moreno Rangel. Acuerdo: Acuerdo No. 008 febrero 28 de 2011.

En el Concejo de Bucaramanga no existe una línea de trabajo en pro de la mujer o de género, el trabajo entre concejales y concejales es igual en todas las líneas de trabajo en interés de la comunidad.

En el municipio de Piedecuesta, la concejala Mary Sánchez, es la única concejala de las entrevistadas, que ha realizado trabajo específico en el tema de género, relacionado con protección legal a la mujer, asesoría y restitución de derechos.

## Conclusiones

En desarrollo del estudio sobre caracterización del liderazgo político de las mujeres en el área metropolitana de Bucaramanga, se consultó a 6 Concejalas, tres (3) de Bucaramanga: Sonia Smith Navas, Nancy Elvira Lora y Martha Antolinez, pertenecientes al partido liberal y dos (2) Concejalas de Piedecuesta: Nancy Gisela Mantilla, Mary Sánchez Rueda y Marta Niño del partido liberal y de Opción Ciudadana, las cuales actualmente se encuentran desempeñando sus funciones de Concejalas.

El rango más común de edad de las concejalas es entre 51 a 60 años, por lo general son personas preparadas académicamente, algunas con estudios de postgrado y especialización en Gestión Pública y Alta Gerencia. Siendo minoría las mujeres en los cargos de elección popular, un mayor grado de educación es un elemento diferenciador en su perfil, para legitimar su elección ante el elector y colegas políticos hombres, en un país como Colombia en donde al hombre se le paga más, que, a la mujer, por desempeñar el mismo cargo.

Los ingresos económicos de las concejalas se sitúan desde los 3 millones a más de 10 millones, provenientes de diferentes actividades, y no solo derivados del cargo político. Ninguna de ellas ha sido sancionada por los órganos de control en el desempeño de la función pública.

Todas las concejalas han sido elegidas por dos o más períodos al cargo de concejal, esto les ha permitido construir redes de apoyo, en las cuales estas giran en torno a la persona política y no del partido que representan, aunque necesitan el aval de estos. La migración política de un movimiento a otro no es la constante y esto se favorece la elección dada la multiplicidad de partidos que compiten en las elecciones y la atomización de los votos en múltiples opciones políticas.

Un hecho significativo es que las concejales en su mayoría provienen de familias que no han incursionado en la competición política y que por este hecho sean herederas de un legado electoral; esto las obliga a ir formando su electorado como algo propio, extremando la actividad proselitista. Esta situación es contraria a lo que generalmente ocurre en Colombia, en donde familias cuyas generaciones se turnan para participar en la política. En Santander existe el referente de políticas como Norberto Morales Ballesteros y la familia del exgobernador Hugo Eliodoro Aguilar, aún vigente políticamente; puede decirse que el empoderamiento político lo han constituido en base a su trabajo con grupos específicos de interés, en los cuales confluyen distintas colectivas e intereses, algunos de ellos con una perspectiva de género, que no representa la opción representativa exclusiva de la concejala.

Aunque las Concejales no especifican la cantidad de proyectos que cada una han presentado, si queda claro que estos corresponden a temas de corte social como madres cabeza de hogar, protección a niños, grupos vulnerables, educación y apoyo a comunidad LGBTI.

En algunas ocasiones se hacen alianzas con otros partidos para promover la aprobación de proyectos; pero en otros casos como en Bucaramanga, el proyecto lo presenta la bancada del partido la cual es mayoritaria en el concejo.

La financiación de las campañas se realiza la mayoría de veces con recursos propios o complementando con créditos bancarios, todas las Concejales desean ser reelegidas para un próximo período; en el concejo, y en otros casos se postularían para Alcaldía o Asamblea, en su mayoría apoyan el proceso de paz con las FARC, y esto es comprensible por su pertenencia al partido liberal, aliado del gobierno Santos con este propósito nacional.

Frente al matrimonio de parejas del mismo sexo, las opiniones están divididas entre las que aprueban y las que no, en este último caso se aducen razones religiosas y morales; no se comparte

el derecho a adopción en este tipo de uniones, cuando se aboga por una política de género, básicamente se busca visibilizar los derechos de las mujeres, y no de otros grupos de sexualidad diversa, y aunque sí reconocen los derechos de esta comunidad, no realizan trabajo político activo con estos grupos.

Un aspecto a resaltar es que, aunque las Concejalas son de sexo femenino, sus campañas y propuestas no las realizan desde la perspectiva de género, y el hecho de ser mujer no significa que sean abanderadas de reivindicaciones para las mujeres; su electorado es diverso y no se enfoca en necesidades específicas de las mujeres; si reconocen que un porcentaje importante de su votación procede de las mujeres (50% a 70%).

Consideran que su irrupción en el campo de la política, ha significado el encontrar campo difícil, en donde el machismo impera y resulta muy difícil a la mujer lograr ese espacio, una Concejala de Piedecuesta anota que a las mujeres las incluyen en las listas como relleno (ley de cuotas).

## Referencias Bibliográficas

- Acuña, C. (2002). *Empoderamiento: ¿Una alternativa emancipadora? Reflexiones*. Recuperado de [www.margen.org/margen](http://www.margen.org/margen)
- Aczel, I. (2012). La debilidad de la mujer. En: Rev. Mora (Buenos Aires), vol. 18, No. 1, enero-julio. Recuperado de [www.scielo.ar/scielo.php](http://www.scielo.ar/scielo.php)
- Alcántara, M. (2012). El oficio de político. Madrid: Editorial Tecnos, p. 42.
- Barra, P. (1998). Habilidades comunicacionales y liderazgo. Recuperado de [www.prezi.com/habilidades](http://www.prezi.com/habilidades)
- Barragán, M. (2012). El oficio de político. En: Revista Mexicana de Política y Administración Pública, vol. 1, No. 2, jul-dic, 2012, p. 165-168.
- Barrera, D. (2000). Mujeres, ciudadanía y poder. México: Ediciones Colegio de México.
- Battle, M. (2012). Selección de candidatos en las elecciones locales y regionales colombianas de 2011: los casos de Huila y Santander. En: Revista Reflexión Política, año 14, No. 27, junio de 2012. Recuperado de [www.revistas.unab.edu.co/index.php](http://www.revistas.unab.edu.co/index.php)
- Capel, R.M. (2002). El sufragio femenino en la segunda república española. Granada: Universidad de Granada.
- Cardona, P. & Chinchilla, N. (1999). Evaluación y desarrollo de competencias directivas. Harvard Deusto Business Review. p. 89.
- Cole, C.; Zucker, A.; Ostrove, J. (1998). Political participation and feminist consciousness among women activist. In political psychology, vol. 19, No. 2, p. 349-71.
- Constitución Política de Colombia (1991). Bogotá: Ediciones Temis, p.5

- Donoso, A.; Valdés, T. (2007). Participación política de las mujeres en América latina. Chile ALOP, Asociación Latinoamericana de Organizaciones de Promoción al desarrollo.
- Duby, G. y Perrot, M. (2000). Historia de las mujeres. Tomo 4, Madrid: Taurus, p. 36.
- Ferguson, L. (1998). *Turismo, igualdad de género y empoderamiento de las mujeres en Centroamérica*. Recuperado de [www.fuhem.es/file/biblioteca](http://www.fuhem.es/file/biblioteca)
- Fernández de Mantilla, L. (2004). Perfil del liderazgo político en Santander, Colombia. En: Revista Reflexión Política, vol. 6, No. 12, p. 158-166.
- Fernández de Mantilla, L. (2007). Características del liderazgo político en Santander – Colombia: 1988-2002. En: Revista Reflexión Política, No. 17, p. 172-180.
- Flórez, C.E. (1993). Mujeres Latinoamericanas en cifras: Colombia. Proyecto de Investigación, Facultad de Economía, Universidad de los Andes. Latinoamericanas en Cifras: Colombia”. Chile: Ed. Flacso, 119 p.
- Fraser, A.S. (1999). Becoming Human: The origins and development of women’s human rights. Human Rights Quaterly, vol. 21, p. 853.
- García, M. (2005). *Empoderamiento y autonomía de las mujeres*. Recuperado de [www.redalyc.org/articulo](http://www.redalyc.org/articulo)
- Guardia, S. & Andreo, J. (2002). Historia de las mujeres en América Latina. Perú: Centro de Estudios la mujer en la historia de América Latina, CEMHAL. Murcia: Departamento de Historia Moderna, Contemporánea y de América, Universidad de Murcia, España.
- Iturrealde, P. (2005). *Empoderamiento: Conceptos y orientaciones*. Recuperado de [www.asocam.org](http://www.asocam.org)

- Iversen, T. & Rosenbluth, F. (2006). *The Political Economic of Gender explaining cross national variation in the gender division of labor*. In American Journal of Political Science, vol. 50, N. 1, p. 1-28.
- Lansing, M. y Baxter, S. (1983). *Women and Politics. The visible majority*. Ann Arbor: The University of Michigan Press.
- López, D.L. (2013). Líderes, directores y seguidores en la actividad laboral. *Rev. Hospitalidad ESDAI*, No. 3, p. 49.
- Maisonneuve, J. (1968). *La dinámica de los grupos*. Madrid: Editorial Proteo, p. 53.
- Michels, R. (1962). *Los partidos políticos. Un estudio sociológico de las tendencias oligárquicas de la democracia moderna*. Buenos Aires: Amorrortu Editores
- Molina, I. & Delgado, S. (2001). *Conceptos fundamentales de ciencia política*. Madrid: Alianza Editorial, p. 39.
- Murilli, F.J. (2006). *Liderazgo escolar para la inclusión y la justicia social*. Recuperado de [www.rinace.net/rlei/vol4](http://www.rinace.net/rlei/vol4)
- Nash, M. (2004). *La mujer en la historia*. Madrid: Alianza Editorial, p. 12.
- Natera, A. (2001). *El liderazgo político en la sociedad democrática*. Centro de Estudios Políticos, Madrid.
- Northouse, P.G. (2001). *Leadership: Theory and practice*. Thousand oaks, CA: Sage.
- Palomino, P. (1998). Últimas tendencias en el estudio sobre el liderazgo. En *Documentos de Trabajo, Seminario Permanente de Ciencias Sociales*, No. 5, p. 1-16.
- Pérez, C. (2005). *Empoderamiento femenino*. Recuperado de [www.scielo.org/articulo](http://www.scielo.org/articulo)
- Piechowiak, M. (1999). What are human rights? An introduction to the international protection of human right. P. 3-14.

Rappaport, E. (1990). *Psicología comunitaria: origen, concepto y características*. Recuperado de [www.papelesdelpsicologo.es](http://www.papelesdelpsicologo.es)

Romano, J. (2002). *¿Qué es el empoderamiento?* Recuperado de [www.psicomuni.wordpress.com](http://www.psicomuni.wordpress.com)

Ruiloba, J.M. (2013). Liderazgo político y género en el siglo XXI. En: Revista Entramado, vol. 9, No. 1 (enero-junio).

Stogdill, R.M. (1974). *Handbook of leadership*. Rev. Ed., Univ. Missouri Press Columbia.

Thomas, Y. (1988). Roma, padres ciudadanos y ciudad de los padres. Historia de la familia. Barcelona: Alianza Editorial, p. 42.

Valcárcel, P. (2000). Instituto Andaluz de la Mujer. p. 19-24

Wills, M. (2007). *Las dinámicas de la representación política de las mujeres y su impacto en la construcción de ciudadanía en Colombia*. En Seminario Internacional: Identidades, movilizaciones sociales y política en América Latina. Universidad de los Andes, Bogotá, D.C.

Zayas, P.M. (2006). Liderazgo empresarial. Recuperado de [www.eumed.net](http://www.eumed.net)

## Anexos

### Anexo 1. Formato de Entrevista

**Entrevista a Concejalas**  
**Instituto de Estudios Políticos**  
**Universidad Autónoma de Bucaramanga**

La información suministrada en la entrevista será insumo del proyecto de investigación “Características del Liderazgo Político Femenino en el Área Metropolitana de Bucaramanga del 2003 al 2015”, adelantado en el Instituto de Estudios Políticos de la Universidad Autónoma de Bucaramanga.

Fecha de la entrevista \_\_\_\_\_  
Nombres y apellidos del entrevistador \_\_\_\_\_  
Municipio \_\_\_\_\_  
Nombres y apellidos del Concejala \_\_\_\_\_  
Partido o movimiento político \_\_\_\_\_

Datos socioeconómicos (selecciones con una X la respuesta indicada).

1. ¿Usted se encuentra en que rango de edad?

20 a 30 años \_\_\_ 31 a 40 años \_\_\_ 41 a 50 años \_\_\_ 51 a 60 años \_\_\_ Más de 61 años \_\_\_

2. ¿Cuál es su nivel de escolaridad?

Primaria \_\_\_ Secundaria \_\_\_

Pregrado \_\_\_ Énfasis \_\_\_\_\_

Postgrado \_\_\_ Énfasis \_\_\_\_\_

Otros \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

3. ¿Sus ingresos mensuales se encuentran en que rango?

De \$1.000.000 a \$3.000.000 \_\_\_ De \$3.001.000 a \$5.000.000 \_\_\_

De \$5.001.000 a \$10.000.000 \_\_\_ Más de \$10.000.000 \_\_\_

4. ¿Sus ingresos mensuales se derivan exclusivamente de su labor como Concejala?

Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_ Si la respuesta es SI formulé pregunta 5, si la respuesta es NO planteé pregunta 4

5. ¿De qué otro tipo de actividades económicas deriva usted sus ingresos?

---



---



---

6. ¿Qué cargos de elección popular ha obtenido usted y durante qué períodos?

Cargo en el sector público	Periodo (años)	Municipal / Departamental / Nacional
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____

7. ¿Qué cargos dentro del sector público ha tenido usted y durante qué períodos?

Cargo en el sector público	Periodo (años)	Municipal / Departamental / Nacional
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____

8. ¿En su trayectoria política ha sido sancionada alguna vez?

Si \_\_\_ No\_\_\_ Si la respuesta es SI formule pregunta 8, si la respuesta es NO planteé pregunta 9

9. ¿De qué tipo de sanción ha sido objeto?

---



---



---

10. ¿Sus padres o hermanos han obtenido cargos de elección popular?

Si \_\_\_\_\_ No\_\_\_\_\_ Si la respuesta es SI formulé pregunta 10, si la respuesta es NO planteé pregunta 11

11. ¿Qué cargos de elección popular han obtenido sus padres y/o hermanos y en qué periodos?

Cargo en el sector público	Periodo (años)	Municipal / Departamental / Nacional
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____

12. ¿Cuántos proyectos de acuerdo ha presentado en el Concejo de su municipio y sobre que temáticas?

Cantidad \_\_\_\_\_ Ninguno \_\_\_\_\_ si la respuesta es ninguno pasar a la pregunta 15.

Temáticas \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

13. En su actual período como Concejala ¿cuáles han sido sus proyectos de Acuerdo más visibles?

1. \_\_\_\_\_
2. \_\_\_\_\_
3. \_\_\_\_\_
4. \_\_\_\_\_

14. ¿De los proyectos presentados al concejo alguno hace referencia al género (igualdad, oportunidades, educación, vivienda, etc.)?

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

15. ¿Ha realizado usted alianzas con otros partidos y movimientos para sacar adelante sus proyectos de acuerdo?

SI \_\_\_ No \_\_\_ Si la respuesta es SI formulé pregunta 16, si la respuesta es NO planteé pregunta 17

16. ¿Con cuáles partidos o movimientos políticos ha realizado alianzas estratégicas?

1. \_\_\_\_\_
2. \_\_\_\_\_
3. \_\_\_\_\_
4. \_\_\_\_\_

17. ¿Cómo financió su campaña política para el actual período?

---

---

---

18. ¿Indique puntualmente cuales fueron sus tres principales estrategias de campaña?

1. \_\_\_\_\_
2. \_\_\_\_\_
3. \_\_\_\_\_
4. \_\_\_\_\_

19. ¿Desea aspirar a la reelección al concejo o qué otro tipo de aspiración política tiene en éste momento?

Reelección \_\_\_\_\_ Otro tipo de aspiración \_\_\_\_\_ ¿Cuál? \_\_\_\_\_

No tiene aspiración política \_\_\_\_\_

20. ¿Cuál es su posición frente a los diálogos de paz entre el gobierno nacional y las FARC?

---

---

---

21. ¿Usted está de acuerdo con el matrimonio entre parejas homosexuales y la posibilidad de adopción?

---

---

---

22. Enumere tres colectivos o grupos sociales con los cuales usted ha trabajado durante los últimos cuatros años.

1. \_\_\_\_\_
2. \_\_\_\_\_
3. \_\_\_\_\_

23. ¿Durante su campaña electoral ha contado con el apoyo de grupos, fundaciones que trabajen en pro de las mujeres? ¿Cuáles?

SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

---

---

---

---

24. Del total de votos que obtuvo en la última elección ¿qué tan importante fue el voto femenino?

---

---

---

---

25. ¿En el ejercicio de sus funciones como Concejala, ha trabajado de manera estrecha con grupos, fundaciones que trabajen en pro de las mujeres? ¿Cuáles?

SI \_\_\_\_ NO \_\_\_\_

---

---

---

---

26. ¿Qué opina sobre el movimiento feminista?

---

---

---

---

27. Tuvo alguna situación donde se sintiera agredida por su condición de mujer?

---

---

---

---

28. ¿Cree que la mujer que se presenta a una contienda electoral en el AMB se somete a presiones adicionales a las que se expone un hombre? Sí \_\_\_\_ No \_\_\_\_ ¿Por qué?

---

---

---

---

29. Si tuviese que aconsejar a una mujer que se prepara para comenzar una carrera política, ¿Qué le diría?

---

---

---

---

30. ¿Conoce problemáticas de género que afecten a la mujer en su municipio? ¿Cuáles? Si responde de manera afirmativa formule la pregunta 31.

---

---

---

31. ¿Qué estrategias sugiere para superar las problemáticas de género que enfrenta la mujer en su municipio?

---

---

---

---